



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Acta número 014, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero catorce, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 09 de julio del año 2024, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís
8 y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San
9 Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Xinia Salas
10 Arias, distrito Sabana Redonda y Charles Yoseth Suarez Alvarez distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:**
11 Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca
12 Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía**
13 **Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía:** Emily Rojas Vega,
14 Vicealcaldesa Primera y Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. **Secretaría del Concejo**
15 **Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Síndico Suplente, Carlos Mario Castro
16 Viquez, distrito San Juan. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 014-2024. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa. En el nombre del
21 Padre, del Hijo del Espíritu Santo. Amén. Padre, te damos gracias señor por el día de hoy, señor, danos
22 cada día sabiduría, señor, para enfrentar señor las cosas que tenemos que hacer, señor entendimiento,
23 señor, para afrontar aquello que no entendemos, señor, danos también apertura señor, para escuchar
24 nuevas ideas, señor, señor, te pedimos por este cantón de Poás, señor da señor sabiduría, cada persona,
25 cada Regidor, señor a cada Gobernante, en este momento, señor, para que sea lo mejor para todos sus
26 habitantes, te damos gracias señor, por todo lo que tú nos has dado. En el nombre del Padre, del Hijo
27 del Espíritu Santo, amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----

29 **Aprobación orden del día**-----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

2 I-Aprobación Orden del Día. -----

3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 013-2024 y aprobación acta Sesión Extraordinaria

4 No. 011-2024. -----

5 III-Juramentación, miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. -----

6 IV-Atención al Público. (William Rodolfo Blanco Cordero). -----

7 V-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

8 VI-Asuntos Varios. -----

9 VII-Mociones y Acuerdos. -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de
11 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

12 **ACUERDO NO. 0145-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
13 la Sesión Ordinaria No. 014-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
14 No. 014-2024, celebrada el 09 de julio de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,
15 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
16 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----

17 **ARTÍCULO NO. II**-----

18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta

20 Sesión Ordinaria No. 013-2024, ¿algún comentario al respecto? sírvanse levantar la mano los que están

21 de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 013-2024 y los que están de acuerdo con la

22 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0146-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una

23 vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 013-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por

24 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 013-2024, celebrada el 02 de julio de 2024. Votan a

25 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez

26 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta

29 Sesión Extraordinaria No. 011-2024, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la

30 aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 011-2024 y los que están de acuerdo con la firmeza del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0147-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
2 conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 011-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por
3 unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 011-2024, celebrada el 20 de junio de 2024. Votan
4 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
5 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO NO. III.** -----

8 **Juramentación, miembros de la Junta de Educación Escuela Santa Cecilia.** -----

9 La Secretaria del Concejo Municipal, procede a dar lectura de los datos de los miembros de la Junta de
10 Educación Escuela Santa Cecilia, Kattia Fernández Chaverri, cédula de identidad; 2-0460-0555, y
11 Michael Jesús Porras Meléndez, cédula de identidad 2-0595-0227. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a la juramentación, levantando
13 la mano derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----

14 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
15 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

16 **Sí Juro.** -----

17 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentados. -----

19 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

20 **Atención al Público (William Rodolfo Blanco Cordero).** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en la atención al público teníamos la
22 atención del señor William Rodolfo Blanco Cordero, se le citó, confirmó la visita, pero no ha llegado. -

23 **ARTÍCULO NO. V.** -----

24 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

25 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
26 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

27 *1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-212-2024, de fecha 04 de julio de 2024, del MBA. Heibel*
28 *Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Con el fin de participar y constituir*
29 *el Consejo Regional del Área de Conservación, se les solicita nombrar como participante por parte de*
30 *la Municipalidad de Poás al Ing. Roger Murillo Phillips, Coordinador del Departamento de Gestión*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 *Ambiental, como titular y a la Srita. Estefani Murillo Esquivel, como suplente. Se adjunta*
2 *Convocatoria.”* -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota es para tomar el acuerdo y nombrar
4 a estos dos representantes de parte de la Municipalidad para que participen en la Asamblea para la
5 conformación del Consejo Regional del Área de Conservación Central, esto con base a una convocatoria
6 pública que está realizando el Ministerio de Ambiente y Energía, entonces nos solicitan algún
7 representante del Gobierno Local que en este caso, por ser las personas de Gestión Ambiental, creemos
8 que son las más aptas ¿alguien tiene algún comentario al respecto? entonces podemos procederá a votar
9 para notificar el nombramiento de ellos como representantes, sírvanse levantar la mano los que están de
10 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que
11 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0148-07-2024**. El Concejo
12 Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-212-2024, del MBA. Heibel Rodríguez
13 Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual solicita nombrar participantes por parte de la Municipalidad
14 de Poás, ante el Consejo Regional del Área de Conservación. **SE ACUERDA:** Nombrar como titular
15 al Ing. Roger Murillo Phillips, Coordinador del Departamento de Gestión Ambiental, y como Suplente
16 a la señorita Estefani Murillo Esquivel, como participantes de la Municipalidad de Poás, ante el Consejo
17 Regional del Área de Conservación. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
18 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
19 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan entonces nombrados para participar
22 en dicha Asamblea, el señor Roger Murillo como titular y la señorita Estefani Murillo como suplente. -

23 2)- lectura al oficio No. MPO-ALM-219-2024, de fecha 08 de julio de 2024, del MBA. Heibel
24 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Con el fin de cumplir con lo*
25 *solicitado mediante oficio OFICIO-MTSSDMT-DVAS-DESAF-637-2024, que se adjunta; se les solicita*
26 *un acuerdo del Concejo Municipal y posterior certificación por parte de la Secretaria del Concejo*
27 *Municipal, haciendo constar que el Proyecto Construcción y equipamiento del Centro de Cuido y*
28 *Desarrollo Infantil en el distrito de Sabana Redonda de Poás fue debidamente concluido. Se adjunta*
29 *documentación de parte del Departamento de Gestión Financiera, donde se verifica que todo fue*
30 *debidamente finiquitado.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí al respecto, esto es como algo que se viene
2 arrastrando desde hace años y no se ha dado por cerrado a nivel de DESAF, lo que entiendo es que no
3 se ha dado por cerrado el proyecto, porque había que presentar esta liquidación que, había que
4 presentarla en cero, entonces si alguien tiene algún comentario, don Heibel, si tal vez nos explica un
5 poquito más al respecto. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, de ese financiamiento había quedado un
7 millón y algo, y ahí venía dando vueltas en el presupuesto año con año, el año pasado yo tomé la decisión
8 de devolverle la plata a DESAF porque no hay nada más que construir, y además con ¢1.000.000,
9 entonces se presupuestó y se le devolvió, a partir de ahí es que ellos solicitaron hacer el finiquito, y
10 entonces en esta liquidación, que eso debiera de ser como una cosa administrativa, pero están pidiendo
11 que el Concejo certifique, que las cuentas quedaron en cero, bueno y efectivamente la Unidad de Gestión
12 Financiera emite ahí todo el detalle y todos los gastos que se hicieron que no hay nada más que devolver
13 y la intención es cerrar, dar por finiquitado el proceso de financiamiento de lo que es ahora el
14 CENCINAI, que originalmente lo han un CECUDI, pero luego con el tiempo pasó a ser CENCINAI.—

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿Alguien tiene alguna duda, algún
16 comentario al respecto? entonces procedemos a votar el acuerdo, haciendo constar que el proyecto para
17 la construcción, equipamiento del Centro de Cuidó y Desarrollo Infantil en el distrito de Sabana Redonda
18 fue concluido y que estamos de acuerdo con la liquidación presentada, ya que no hay sumas por liquidar,
19 sírvase levantar la mano, los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están
20 de acuerdo con el acuerdo en sí y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 0149-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-
22 ALM-219-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual hace
23 referencia al oficio OFICIO-MTSSDMT-DVAS-DESAF-637-2024. **SE ACUERDA:** Informar que el
24 proyecto “Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil” del distrito de
25 Sabana Redonda fue debidamente concluido, según consta en la información presentada por el
26 Departamento de Gestión Financiera, la cual se detalla: -----

27	Nombre de la Municipalidad	Municipalidad de Poás
28	Nombre del proyecto	Construcción y equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en el distrito de Sabana Redonda de Poás
29	Documento presupuestario	Presupuesto Extraordinario 3-2012
29	Oficio de aprobación	Oficio MPO-SCM-2010-2012
30	Monto del proyecto	180 000 000,00
30	Año de transferencia de recursos	Año 2012



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

Tabla 1				
Ejecución del presupuesto asignado por partida y subpartida				
Partida y subpartida	Presupuesto aprobado por el Fodesaf (en colones)	Ejecutado (en colones)	Saldo (en colones)	Porcentaje de ejecución
INGRESO	180 000 000,00			
PRESUPUESTO 2013				
Construcciones, adiciones y mejoras	180 000 000,00	140 878 833,90	39 121 166,10	78%
Edificios	180 000 000,00	140 878 833,90	39 121 166,10	78%
PRESUPUESTO 2014	39 121 166,10	37 269 835,67	1 851 330,43	95%
Materiales y Suministros	2 174 600,00	1 874 600,00	300 000,00	86%
Útiles y Materiales y Suministros Diversos	2 174 600,00	1 874 600,00	300 000,00	86%
Textiles y vestuarios	943 500,00	943 500,00	-	100%
Útiles y materiales de cocina y comedor	300 000,00	-	300 000,00	0%
Otros útiles, materiales y suministros	931 100,00	931 100,00	-	100%
Bienes Duraderos	36 946 566,10	35 395 235,67	1 551 330,43	96%
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	17 825 400,00	16 777 373,96	1 048 026,04	94%
Equipo de comunicación	717 386,50	618 558,30	98 828,20	86%
Equipo y mobiliario de oficina	7 580 695,00	7 551 195,00	29 500,00	100%
Equipo y programas de cómputo	702 615,60	13 281,00	689 334,60	2%
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	400 000,00	330 159,00	69 841,00	83%
Maquinaria y equipo diverso	8 424 702,90	8 264 180,66	160 522,24	98%
Construcciones, adiciones y mejoras	19 121 166,10	18 617 861,71	503 304,39	97%
Construcciones, adiciones y mejoras	19 121 166,10	18 617 861,71	503 304,39	97%
PRESUPUESTO 2016	1 851 330,43			
Construcciones, adiciones y mejoras	1 851 330,43	837 000,00	1 014 330,43	45%
Construcciones, adiciones y mejoras	1 851 330,43	837 000,00	1 014 330,43	45%
PRESUPUESTO 2023	1 014 330,43	1 014 330,43	-	100%
Transferencia	1 014 330,43	1 014 330,43	-	100%
Tabla 2				
Detalle del pago de la adjudicación del proyecto				
Actividad	Adjudicado (en colones)	Periodo de ejecución (día/mes/año)	Orden de compra	
			Número	Monto (En colones)
2013				
Construcción de edificio				180 000 000,00
	Torres e Ingenieros S.A.	26/4/2013	3575	₡ 17 620 243,45
	Ministerio de Hacienda	26/4/2013	3575	₡ 359 597,00
Saldo				₡ 162 020 159,55
	Torres e Ingenieros S.A.	16/5/2013	3598	₡ 24 031 716,61
	Ministerio de Hacienda	16/5/2013	3598	₡ 490 443,00
Saldo				₡ 137 497 999,94
	Torres e Ingenieros S.A.	12/6/2013	3647	₡ 23 540 781,12
	Ministerio de Hacienda	18/6/2013	3647	₡ 480 424,00
Saldo				₡ 113 476 794,82
	Torres e Ingenieros S.A.	12/7/2013	3720	₡ 22 491 105,28
	Ministerio de Hacienda	15/7/2013	3720	₡ 459 002,00
Saldo				₡ 90 526 687,54
	Torres e Ingenieros S.A.	20/8/2013	3753	₡ 9 307 871,08
	Ministerio de Hacienda	23/8/2013	3753	₡ 189 957,00
Saldo				₡ 81 028 859,46
	Torres e Ingenieros S.A.	18/11/2013	3945	₡ 41 069 539,36
	Ministerio de Hacienda	25/11/2013	3945	₡ 838 154,00
Saldo				₡ 39 121 166,10



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

2014				
Texiles y Vestuario				
	Consortio Espinoza Saenz S.A.	4/3/2014	4141	924 630,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4141	18 870,00
	Saldo			₡ 38 177 666,10
Otros Utiles, Materiales y Suministros				
	Consortio Espinoza Saenz S.A.	4/3/2014	4140	912 478,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4140	18 622,00
	Saldo			₡ 37 246 566,10
Equipo Comunicación				
	Componentes el Orbe S.A.	4/3/2014	4135	239 557,30
	Saldo			₡ 37 007 008,80
Equipo y Mobiliario de Oficina				
	Consortio Espinoza Saenz S.A.	4/3/2014	4138-4139	7 400 171,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4138-4139	151 024,00
	Saldo			₡ 29 455 813,80
Equipo de Computo				
	Componentes el Orbe S.A.	4/3/2014	4136	650 794,16
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4136	13 281,00
	Saldo			₡ 28 791 738,64
Maquinaria y Equipo diverso				
	Consortio Espinoza Saenz S.A.	4/3/2014	4137	2 464 651,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4137	50 299,00
	Saldo			₡ 26 276 788,64
	Alarmas Global S.A.	4/3/2014	4143-4144	1 332 036,50
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4143-4144	27 184,00
	Saldo			₡ 24 917 568,14
	Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A.	4/3/2014	4145	1 544 480,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4145	31 520,00
	Saldo			₡ 23 341 568,14
	Equipos AB DE Costa Rica S.A.	4/3/2014	4142	1 754 200,00
	Ministerio de Hacienda	4/3/2014	4142	35 800,00
	Saldo			₡ 21 551 568,14
	El Gallo mas Gallo de Alajuela	11/12/2014	4662	1 060 729,00
	Ministerio de Hacienda	11/12/2014		21 647,00
	Saldo			₡ 20 469 192,14
Construcciones, Adiciones y Mejoras				
	Archicons S.A.	18/7/2014	4360	11 280 125,26
	Ministerio de Hacienda	18/7/2014	4360	230 207,00
	Saldo			₡ 8 958 859,88
	Archicons S.A.	21/8/2014	4433	1 239 435,00
	Ministerio de Hacienda	21/8/2014	4433	25 295,00
	Saldo			₡ 7 694 129,88
	Archicons S.A.	3/9/2014	4447	5 725 943,45
	Ministerio de Hacienda	3/9/2014	4447	116 856,00
	Saldo			₡ 1 851 330,43
2016				
Maquinaria y Equipo diverso				
	Car Creation C&C S.A.	13/10/2016	5944	820 260,00
	Ministerio Hacienda	13/10/2016	5944	16 740,00
	Saldo			₡ 1 014 330,43
2023				
Transferencias				
	FODESAF	30/10/2023		1 014 330,43
	Saldo			-₡ 0,00



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

Tabla 3					
Detalle de la cuenta de caja única MUNICIPALIDAD DE POÁS					
CUENTA-CAJA UNICA- RED DE CUIDO-MUNICIPALIDAD CUENTA N° CR57073911320800020102					
Fecha (día/mes/año)	Detalle de las transacciones	N° documento	Ingresos	Egresos	Saldo
10/11/2012	CCSS-FODESAF	128780	180 000 000,00		180 000 000,00
23/4/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 102 orden 3575	148700		17 620 243,45	162 379 756,55
7/5/2013	Retiro 001, 2% impuesto Renta	149945		359 597,00	162 020 159,55
14/5/2013	Retiro 002, 2% impuesto Renta	150882		490 443,00	161 529 716,55
14/5/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 105 orden 3598	150902		24 031 716,61	137 497 999,94
12/6/2013	Retiro 003, 2% impuesto Renta	154015		480 424,00	137 017 575,94
17/6/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 004 orden 3647	154508		23 540 781,12	113 476 794,82
12/7/2013	Retiro 004, 2% impuesto Renta	157362		459 002,00	113 017 792,82
12/7/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 007 orden 3720	157388		22 491 105,28	90 526 687,54
20/8/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 011 orden 3753	161057		9 307 871,08	81 218 816,46
5/9/2013	Retiro 005, 2% impuesto Renta	162941		189 957,00	81 028 859,46
18/11/2013	32800120102 CAJA UNICA Fact 013 orden 3945	171272		41 069 539,36	39 959 320,10
3/12/2013	Retiro 006, 2% impuesto Renta	173127		838 154,00	39 121 166,10
12/3/2014	Transacciones varias	183803		12 592 281,46	26 528 884,64
25/3/2014	Retiro 001, 2% impuesto Renta 2014	185289		252 096,00	26 276 788,64
27/3/2014	32800120102 CAJA UNICA Fact 7914 orden 4143-4144	185552		1 332 036,50	24 944 752,14
23/4/2014	32800120102 CAJA UNICA Fact 5593906 orden 4145	188111		1 544 480,00	23 400 272,14
29/4/2014	32800120102 CAJA UNICA Fact 15361 orden 4142	188747		1 754 200,00	21 646 072,14
29/4/2014	Retiro 002, 2% impuesto Renta 2014	188819		94 504,00	21 551 568,14
23/7/2014	32800120102 CAJA UNICA Fact 0289 orden 4360	198720		11 280 125,26	10 271 442,88
23/7/2014	32800120102 CAJA UNICA Fact 236431 orden 4288	198721		33 606,45	10 237 836,43
28/7/2014	Error del debito anterior	199100	33 606,45		10 271 442,88
30/7/2014	Deducción 2% renta fact 289	199414		230 207,00	10 041 235,88
5/9/2014	Transacciones varias	203965		6 965 378,45	3 075 857,43
10/9/2014	Retencion 2% renta	204471		142 151,00	2 933 706,43
21/1/2015	32800120102 CAJA UNICA Fact 30704 orden 4662	221593		1 060 729,00	1 872 977,43
22/1/2015	Retencion 2% renta	221682		21 647,00	1 851 330,43
8/11/2016	Cheque 022-orden 5944 factura 2087	329048		820 260,00	1 031 070,43
27/12/2016	Retencion 2% renta	341433		16 740,00	1 014 330,43
3/11/2023	J01 20102-01-2023 Devolución Oficio MTSS-DESAF-OF-857-2023 MEMO-MPO-ALM-024-2023	1101362		1 014 330,43	0,00

19 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
 20 Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
 21 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-220-2024, de fecha 08 de julio de 2024, del MBA. Heibel
 23 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para efectos de presentación y*
 24 *aprobación por parte del Concejo Municipal, y para su envío a la Contraloría General de la República,*
 25 *se remite informe de la liquidación presupuestaria ajustada, correspondiente al año 2023. Los cambios*
 26 *que se presenta en la Liquidación Presupuestaria 2023, obedecen a los compromisos presupuestarios*
 27 *al 31 de diciembre 2023, pendientes de cancelar hasta el 30 de junio 2024, de conformidad con el oficio*
 28 *DFOE-SM-1646 del 20 de diciembre del 2010, de la Contraloría General de la República.” -----*

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, este presupuesto 2023 hasta donde tengo
 30 entendido, tal vez don Heibel ahora nos aclara un poquito más, es que el presupuesto llega hasta el 31



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 de diciembre, pero quedan compromisos que hay tiempo de liquidar hasta el 30 de junio, en este
2 momento hay un superávit porque hay cosas que no se han podido ejecutar, una de ellas, por ejemplo, y
3 la que representa en este momento el mayor rubro, según el informe, es, por ejemplo, la vagoneta, la
4 vagoneta se compró, pero no se ha pagado, ya que no han entregado las placas, entonces el compromiso
5 es pagar la vagoneta, por ejemplo, en el momento en que ya esté todo el trámite realizado, inscrita con
6 placas y demás, lo que tengo entendido es que tenemos que cumplir con este proceso de liquidación
7 presupuestaria ante la Contraloría, creo que hay tiempo esta semana, entonces en el informe se nos
8 indican los diferentes montos que hay que liquidar. ¿Algún comentario, o alguna duda? don Heibel nos
9 va a agregar algo más. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si hoy estamos 9, al 30 es de junio, se cierra,
11 a partir de ahí, hay que hacer todo un trabajo, el departamento presupuestario para declarar todos los
12 compromisos que todavía no se pagaron, la liquidación se va con los informes de ejecución
13 presupuestaria del mes de junio ante la Contraloría y el paso que sigue es hacer un presupuesto
14 extraordinario para presupuestar las cosas pendientes, de tal manera que, al que no se le pagó ahora,
15 tendrá que esperar hasta que venga el presupuesto aprobado por la Contraloría, que es el mecanismo en
16 el cual se revalidan, los compromisos desde el punto de vista presupuestario, porque a efecto de
17 presupuesto, el presupuesto 2023 ya murió, el presupuesto extraordinario es para 2024, que es
18 normalmente el segundo presupuesto extraordinario que presentamos y básicamente lo que hacemos es
19 validar compromisos o incorporar algún otro recurso que este año sí tenemos ₡75.000.000 adicionales
20 del presupuesto del 8114, que también irían en ese presupuesto extraordinario que, una vez que la
21 liquidación sea enviada a la Contraloría, podemos presentar ante el Concejo Municipal para remitir a la
22 Contraloría. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿Algún comentario o alguna consulta?
24 Entonces procedemos a votar la aprobación de la liquidación presupuestaria para su envío a la
25 Contraloría, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
26 los que están de acuerdo con la liquidación presupuestaria y los que están de acuerdo con la firmeza del
27 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0150-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
28 conocido el oficio No. MPO-ALM-220-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal,
29 mediante el cual remite informe de la liquidación presupuestaria ajustada, correspondiente al año 2023.
30 **SE ACUERDA:** Aprobar montos de Liquidación Presupuestaria Ajustada correspondiente al año 2023,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 que obedecen a los compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023, pendientes de cancelar hasta
2 el 30 de junio 2024, los cuales se detalla: -----

3	Monto total de los Compromisos	₡ 562.722.105,13
4	Al 30 de junio 2023 se cancelo	₡490.837.104,35
5		
6	Saldo por compromisos anulados	₡ 71.885.000,78
7		

8	Programa I	
9	BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	₡907.500,00
10		
11	BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	₡726.000,00
12		
13	Programa II	
14	LIBERTY TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA LY SOCIEDAD ANONIMA	₡12.760,14
15		
16		
17	GENERADORES ELECTRICOS LATINOS SOCIEDAD ANONIMA	₡180.000,00
18		
19		
20	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	₡39.546,07
21		
22		
23	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	₡1.075.900,00
24		
25		
26	INSTALACIONES TELEFONICAS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡21.518,00
27		
28		
29	SUPLILAB SOCIEDAD ANONIMA	₡3.183.244,13
30		



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1	Programa III	
2	AUTOSTAR VEHICULOS	€64.542.800,00
3	SOCIEDAD	
4	ANONIMA	
5	MPO-RHM 069-2023	€811.015,45
6	MPO-RHM 069-2023	€76.396,58
7	MPO-RHM 069-2023	€47.707,67
8	MPO-RHM 069-2023	€52.957,18
9	MPO-RHM 069-2023	€2.862,55
10	MPO-RHM 069-2023	€31.030,05
11	MPO-RHM 069-2023	€17.175,30
12	MPO-RHM 069-2023	€8.587,65
13	MPO-RHM 069-2023	€8.587,65
14	MPO-ALM 002-2024	€48.000,00

Estos rubros anulados aumentan el Superávit del periodo 2023 como se detalla:

Concepto	Monto anterior	Monto actual	Diferencia
Superávit Libre	€ 289.475.344,32	€ 291.798.122,82	€2.322.778,50
Superávit Específico	€ 709.540.461,33	€ 778.376.683,61	€68.836.222,28

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE POAS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023
 En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	3.943.786.512,57	4.058.894.480,64
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€3.943.786.512,57	€2.987.993.674,21
Gastos ejecutados		3.059.878.674,99
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		€562.722.105,13
RESULTADO DEL PERIODO		€1.070.900.806,43
Ajuste por notas de credito 2022 y 2023		
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€778.376.683,61
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€292.524.122,82



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
6	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		418.181,45	€418.181,45
6	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		2.090.807,23	€2.090.807,23
7	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729		209.080,72	€209.080,72
7	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729		121.328.429,31	€121.328.429,31
7	Comité Cantonal de Deportes		4.090.487,22	€4.090.487,22
7	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO		421.187,36	€421.187,36
7	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		2.653.480,39	€2.653.480,39
8	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		5.038.170,21	€5.038.170,21
8	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114		251.060.713,64	€251.060.713,64
9	Proyectos y programas para la Persona Joven		12.119.727,34	€12.119.727,34
9	Fondo recolección de basura		70.320.357,65	€70.320.357,65
9	Fondo Acueducto		131.423.281,69	€131.423.281,69
10	Fondo cementerio		35.354.888,08	€35.354.888,08
10	Fondo servicio de mercado		27.903.688,05	€27.903.688,05
10	Saldo de partidas específicas		12.829.295,10	€12.829.295,10
10	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		8.588.367,40	€8.588.367,40
11	Préstamo Nº del Banco del para Banco Nacional		6.415.830,84	€6.415.830,84
11	Recursos para fomentar la participación social de la Municipalidd en beneficios del Cantón, ley 9017, Pater		11.259.473,72	€11.259.473,72
11	Fondo de parques y obras de ornato		18.881.257,65	€18.881.257,65
12	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		26.200,00	€26.200,00
12	Movilidad Peatonal		49.004.580,00	€49.004.580,00
12	fondo para atención de emergencias Cantonales		8.959.280,58	€8.959.280,58
13				€778.376.683,61

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados	Resultado libre acumulado al cierre 2023
€292.524.122,82		€292.524.122,82

Heibel Antonio Rodríguez Araya
Nombre del Alcalde Municipal

HEIBEL ANTONIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HEIBEL ANTONIO RODRIGUEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2024.07.08 09:45:53 -06'00'
Firma

LIGIA ZAMORA OVIEDO
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

LIGIA MARIA ZAMORA OVIEDO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIGIA MARIA ZAMORA OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2024.07.08 07:34:57 -06'00'
Firma

8/7/2024
Fecha

FORMULARIO -Nº 1
MUNICIPALIDAD DE POÁS
LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL

Resumen General

Compromisos al 31-12-2023	€ 562.722.105,13
Menos:	€ 71.885.000,78
Compromisos pagados al 30-6-2024	€ 490.837.104,35



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1	Igual:	
2	Superávit de compromisos	€ 71.885.000,78
3	Superávit Libre	€ 2.322.778,50
4	Superávit Especifico	€ 68.836.222,28
5	<u>SUPERAVIT TOTAL</u>	
6	Superávit al 31-12-2023	€ 999.015.805.65
7		
8	Más:	
9	Superávit de compromisos	€ 71.885.000,78
10	Igual:	
11	Superávit Total	<u>€ 1.070.900.806.43</u>
12	Superávit Libre	€ 291.798.122,82
13	Superávit Especifico	€ 778.376.683,61

FORMULARIO N° 2

MUNICIPALIDAD DE POÁS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Remuneraciones	9.210.211,53	€8.162.479,10	€1.047.732.43	-
1 SERVICIOS	40.871.954,03	€32.557.687,62	€8.314.266,41	-
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	81.660.489,49	€81.572.943,42	€87.546,07	-
5 BIENES DURADEROS	430.979.450,08	€365.360.750,08	€65.618.700,00	-

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POÁS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° I

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra OP 70-2023	1-03.03	150.000.00.	150.000.00.	0	0
Orden de compra OP C 033-2023 OP 001-2023	1.04.06	1.711.133.30	1.711.133.30	0	0
Orden de compra C 123-2023	1-04.99	1.800.000.00	1.800.000.00.	0	0
Orden de compra C 045-2023	2-01-02	117.839.00	117.839.00	0	0



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1	Orden de compra C 148-2023	2-99-04	315.229.32	315.229.32	0	0
2	Orden de compra C 171-2023- C 174-2023	5.01.03	10.793.780.16.	10.793.780.16	0	0
3	Orden de compra C 178-2023 C 97-2023	5.01.04	1.442.964.32	1.442.964.32	0	0
4	Orden de compra C 127-2023	5.01.05	17.545.00	17.545.00	0	0
5	Orden de compra OP-72-73-051-052-054-055-056-057-058-2023	1.04.02	9.619.500.00	9.619.500.00	1.633.500,00	7.986.000
6	Orden de compra C 127-2023	1.04.99	9.872.634.00	9.872.634.00	0	0
7	Orden de compra C 127-2023	5.01.05	71.995.00	71.995.00	0	0

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POÁS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° II

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra C 138-2023	2-99-06	241.400.00	241.400.00	0	0
Orden de compra C 147-2023	2.03.02	1.125.584.00	1.125.584.00	0	0
Orden de compra C 138-2023	2-99-06	230.480.00	230.480.00	0	0
Orden de compra C 74 C 89 2023	2,01,01	579.706.07	540.160,00	39.546,07	0
Orden de compra C 93 2023	2-99-06	299.400.	299.400.00	0	0
Orden de compra C 114-2023	1.01.02	193.250.00	193.250.00	0	0
Orden de compra C 108- 2023	2.01.04	85.340.00	85.340.00	0	0
Orden de compra C Orden de compra C 151-2023	2.03.01	177.361.00	177361.00	0	0
Orden de compra C Orden de compra C 151-2023-OP 065-2023	2.03.02	499.686.00	499.686.00	0	0
Orden de compra op 109-111 -2023	2.03.04	827.632.00	806.114,00	21.518,00	0
Orden de compra o C 151-2023	2.04.01	76.112.00	76.112.00	0	0
Orden de compra OP 35-2023	2-04.02	20.811.76	20.811.76	0	0
Orden de C 151-2023	2-99.05	715.140.00	715.140.00	0	0
Orden de compra C 151-2023	5.01.01.	128.556.00	128.556.00	0	0
Orden de compra La C 138-2023	2-99.06	228.870.00	228.870.00	0	0
Orden de compra C 131.2023	1.02.04	160.801.73	148.041,59	12.760,14	0
Orden de compra C 153-203	1.04.01	6.366.488.27	3.183.244,14	3.183.244,13	0



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1	Orden de compra C 036-2023	1.04.99	450.000	450.000	0	0
2	Orden de compra C 162-2023	1.08.05	3.835.000.00	3.835.000.00	0	0
3	Orden de compra C 177-2023	1.08.99	4.275.000.00	4.275.000.00	0	0
4	Orden de compra C 155-.2023	2.03.01	205.479.00	205.479.00	0	0
5	Orden de compra C 86-2023	2.04.01	852.491.84	852.491.84	0	0
6	Orden de compra C 138.2023	2.99.06	1.576.610.00	1.576.610.00	0	0
7	Orden de compra C 79.2023	5.01.02	36.881.600.00	35.805.700,00	1.075.900,00	0
8	Orden de compra C 155-2023	5.01.99	13.343.132.00	13.343.132.00	0	0
9	Orden de compra C 94-2023	2.99.05.	56.600.00	56.600.00	0	0
10	Orden de compra 112-2023	1.07.02	260.000.00	260.000.00	0	0
11	Orden de compra 176-2023	5.01.03	46.437.60	46.437.60	0	0
12	Orden de compra 148-.2023	2.99.04	846.539.50	846.539.50	0	0
13	Orden de compra 183-2023	2.02.03	960.280.00	960.280.00	0	0
14	Orden de compra 175 -2023	2.99.01	298.735.00	298.735.00	0	0
15	Orden de compra C 181-C 182-C 190 -2023	5.01.06	5.577.340.00	5.577.340.00	0	0
16	Orden de compra C 108-002-034.-2023	1.08.01	696.435.00	416.435,00	280.000.00	0
17	Orden de compra C 108-2023	2.01.04	2.470.00	2.470.00	0	0
18	Orden de compra C 108-2023	2.03.01	156.740.00	156.740.00	0	0
19	Orden de compra C 108-2023	2.03.99	376.275.00	376.275.00	0	0
20	Orden de compra C 192-2023	5.02.99	9.500.000	9.500.000	0	0

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POÁS
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° III

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de compra C 106-2023	1-03.03	466.725.00	466.725.00	0	0
Orden de compra C 113-2023	1-08.05	264.986.73	264.986.73	0.01	0
Orden de compra C 185-2023	2.01.02	211.885.00	211.885.00	0	0
Orden de compra c 165-195-2023	2.04.02	1.322.800.00	1.322.800.00	0	0
Orden de compra C 47-2023-	2-99.06	457.160.00	457.160.00	0	0
Orden de compra C 191-2023	5-01-02	85.618.000.00	21.075.200.00	64.542.800.	0



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1	Orden de compra C 115-2023	2.03.01	238.800.00	238.800.00	0	0
2	Orden de compra C 84-po 71-op-050-op-059-2023	2.03.02	23.989.500.00	23.989.500.00	0	0
3	Orden de compra C 172-c 192-2023	5.02.02	162.120.850.00	162.120.850.00	0	0
4	Orden de compra C 161-20233-166-2023	2.03.06	9.962.796.00	9.962.796.00	0	0
5	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-01-02	6.921.860.00	6.110.844,55	811.015,45	0
6	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-02-01	350.000.00	273.603,42	76.396,58	0
7	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0.03.03	576.821.67	529.114,00	47.707,67	0
8	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0.04.01	640.272.05	587.314.87	52.957.18	
9	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-04-05	34.609.30	31.746.75	2.862.55	0
10	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-05-01	375.164.81	344.134.76	31.030.05	0
11	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-05-02	207.655.80	190.480.50	17.175.30	0
12	Orden de compra MPO RHM 069-2023	0-05-03	103.827.90	95.240.25	8.587.65	0
13	Orden de compra MPO Alm 002 2024	1.04.03	750.000.00	750.000.00	0	0
14						
15	Orden de compra MPO Alm 002 2024 c 151-2023-c 173-2023-c 99-2023	2-03-01	14.082.938.00	14.082.938.00	0	0
16	Orden de compra c 168-2023	2-03.06	4.432.000.00	4.432.000.00	0	0
17						
18	Orden de compra c 168-2023	5.01.07	9.900.000.00	9.900.000.00	0	
19	Orden de compra C 184-2023	2.03.01	8.105.419.00	8.105.419.00	0	0
20	Orden de compra C 180-2023	5.02.99	67.821.000.00	67.821.000.00	0	0
21	Orden de compra C 163-2023	2.03.02	2.7730.000.00	2.7730.000.00	0	
22						

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE POÁS

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° IV

Documento de Respaldo Orden de Compra u Otro	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden c 146-2023	5.02.99	15.356.250.0	15.356.250.0	0	0
Orden de compra MPO Alm 002 2024	2.02.02	746.880.00	698.880.00	48.000.00	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

FORMULARIO N° 4

MUNICIPALIDAD DE POÁS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2023

RESUMEN

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario
	1.361.140.631,76	1.153.291.719,22	9.210.211,53	1.162.501.930,75	198.638.701,01
Remuneraciones					
Servicios	646.919.623,00	470.627.297,75	40.871.954,03	511.499.251,78	135.420.371,22
Materiales y Suministros	630.380.436,87	267.003.025,71	81.660.489,49	348.663.515,20	281.716.921,67
Intereses y Comisiones	44.935.588,73	43.156.574,91	9.210.211,53	43.156.574,91	1.779.013,82
Bienes Duraderos	980.556.581,93	327.746.961,18	430.979.450,08	758.726.411,26	221.830.170,67
Transferencias Corrientes	193.387.275,14	188.880.410,39		188.880.410,39	4.506.864,75
Transferencias de Capital	1.014.330,43	1.014.330,43		1.014.330,43	0,00
Amortización	45.864.729,40	45.436.250,27		45.436.250,27	428.479,13
Cuentas Especiales	39.587.324,31	0,00		0,00	39.587.324,31
TOTALES	3.943.786.521,57	2.497.156.569,86	562.722.105,13	3.059.878.674,99	883.907.846,58

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POAS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2023

PROGRAMA N° I

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	544.719.485,41	474.093.568,94	0,00	474.093.568,94	70.625.916,47	
Servicios	127.794.065,90	48.249.961,10	23.153.267,30	71.403.228,40	56.390.837,50	orden op 70-C-33-OP-01-op-123- OP 72-73-52-53-54-55-56-57-58 C 110
Materiales y Suministros	27.079.000,00	12.787.749,57	674.468,32	13.462.217,89	13.616.782,11	orden C 45-2023-C 148
Intereses y Comisiones	887.034,19	787.014,19	0,00	787.014,19	100.020,00	
Activos Financieros			0,00		0,00	
Bienes Duraderos	41.152.708,07	10.122.988,96	12.326.284,48	22.449.273,44	18.703.434,63	orden C 110-2023 127-C 148c 171-c 174
Transferencias Corrientes	186.291.000,88	184.838.853,51	0,00	184.838.853,51	1.452.147,37	
Transferencias de Capital			0,00		0,00	
Amortización	1.672.230,01	1.672.210,01	0,00	1.672.210,01	20,00	
Cuentas Especiales	855.649,59		0,00		855.649,59	
TOTALES	930.451.174,05	732.552.346,28	36.154.020,10	768.706.366,38	161.744.807,67	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POÁS

INFORME DE COMPROMISOS

AL 31-12-2023

PROGRAMA N° II

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	585.152.932,40	492.912.667,32	COMPROMISOS	492.912.667,32	92.240.265,08	
Servicios	489.597.468,03	401.170.851,77	0,00	417.407.826,77	72.189.641,26	orden c 114-131-c 153-c036-c-62-c-177-c-176-c 108-c-002-c34
Materiales y Suministros	215.886.792,60	105.062.685,33	16.236.975,00	115.261.028,50	100.625.764,10	orden c 114-131-c 153-c036-c-62-c-177-c-176-c 108-c-002-c34-c-108
Intereses y Comisiones	22.196.636,70	21.803.814,67	10.198.343,17	21.803.814,67	392.822,03	
Activos Financieros			0,00		0,00	
Bienes Duraderos	212.933.539,97	34.053.708,91	0,00	99.530.774,51	113.402.765,46	orden c 151-c-79-c155-c112-c 181-c-182--c-19c 192
Transferencias Corrientes	7.005.274,26	3.951.546,88	65.477.065,60	3.951.546,88	3.053.727,38	
Transferencias de Capital			0,00		0,00	
Amortización	22.887.040,02	22.672.568,31	0,00	22.672.568,31	214.471,71	
Cuentas Especiales	38.731.384,72		0,00		38.731.384,72	
TOTALES	1.594.391.068,70	1.081.627.843,19	91.912.383,77	1.173.540.226,96	420.850.841,74	

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POÁS

INFORME DE COMPROMISOS

AL 31-12-2023

PROGRAMA N° III

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos más compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	230.851.115,00	186.039.098,60	9.210.211,53	195.249.310,13	35.601.804,87	Orden oficio MPO RHM 069-2023
1 SERVICIOS	29.528.089,07	21.206.484,88	1.481.711,73	22.688.196,61	6.839.892,46	orden c106-113-oficio MPO ALM 02-2024
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	372.993.232,24	148.764.155,81	66.280.178,00	215.044.333,81	157.948.898,43	orden c C 185-C-165-C 115-C 84-PO-71-OP-50-OP-59- C 161-C 166-MPO ALM 002-2024-C-151-C-173-C-99-C-168-C 184-C-163
Intereses y Comisiones	21.851.917,84	20.565.746,05	9.210.211,53	20.565.746,05	1.286.171,79	
Bienes Duraderos	724.006.230,41	283.570.263,31	353.176.100,00	636.746.363,31	87.259.867,10	orden C 191-C-172-C 192-C 168-C 124-C-180C 146
Transferencias Corrientes	91.000,00	90.010,00		90.010,00	990,00	
Transferencias de Capital	1.014.330,43	1.014.330,43		1.014.330,43	0,00	
Amortización	21.305.459,37	21.091.471,95		21.091.471,95	213.987,42	
Cuentas Especiales	290,00				290,00	
TOTALES	1.401.641.664,36	682.341.561,03	430.148.201,26	1.112.489.762,29	289.151.902,07	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

FORMULARIO N° 5

MUNICIPALIDAD DE POÁS

INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2023

PROGRAMA N° IV

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo Indicar, por ejemplo, orden de Compra No., Licitación pública, adjudicación en La Gaceta No. de fecha.
Remuneraciones	417.098,95	246.384,36		246.384,36	170.714,59	
Servicios						
Materiales y Suministros	14.421.412,03	4.895.935,00	4.507.500,00	4.895.935,00	9.525.477,03	orden c 140-po-67-2023
Bienes Duraderos	2.464.103,48				2.464.103,48	
total	17.302.614,46	5.142.319,36	4.507.500,00	5.142.319,36	12.160.295,10	

Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-213-2024, de fecha 04 de julio de 2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Análisis financiero del servicio de cementerios municipales, para el ajuste de tasas en mantenimiento, inhumaciones, exhumaciones, valor del metro cuadrado de cada derecho y alquiler de nichos municipales.”*-----

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, con este tarifario, yo me reuní ayer con la encargada de cementerio para ahondar un poquito más, porque era la primera vez que en lo personal que estoy aquí e iba a llegar verdad, entonces quería consultarle, según la nota también y lo que me comentó, tenemos más de seis años desde el 2018 que no se hace ese ajuste tarifario y se hace bajo la propuesta que fue calculada con base a dos variables básicas, costo de servicio y cantidad de derechos que hay en este momento, también lo hacen respaldándose en el artículo 83 del Código Municipal y dice que se requiere actualizar principalmente, porque necesitan proyectos de mejora en los cementerios, tanto Carrillos como Poás, y contar con insumos necesarios para la gestión que en este momento, como tenemos tantos años, de no tener ese tarifario actualizado, el costo de vida y demás gastos han hecho que ya no hayan insumos para poderle dar el contenido y el mantenimiento necesario al cementerio, alguien tiene alguna duda con respecto al tarifario, ¿Algún comentario? -----

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, gracias señora Presidenta, compañeros, Síndicos, compañeros Regidores, disculpe es que no recuerdo el porcentaje que se propone subir. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando, no lo tengo, digamos en ese
2 momento, como en mente sí recuerdo que es que en el tarifario viene una tabla de los porcentajes, bueno
3 acá los tengo ya, los porcentajes dan van del 21 al 28, si gusta se los puedo leer, porque hay diferentes
4 rubros, entonces, por ejemplo. -----

5 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es bastante., es un monto muy alto de un 21 a un 28%,
6 son montos muy altos. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, pero por ejemplo, en 6 años veámoslo
8 así, la encargada del cementerio sí me comentó ayer, por ejemplo, que revisando con otros cementerios
9 a nivel nacional, porque ellos para hacer tanto esto como lo del reglamento que vamos a ver ahora se
10 basaron también el Reglamento General de Cementerios y consultas a otros cementerios para ver
11 aparentemente el de Poás está dentro de las tarifas más bajas a nivel nacional, entonces, por ejemplo,
12 estamos en una tarifa actual de nicho por mes de ¢992, pasaría a ¢1200 con un aumento de ¢208 que
13 suena a un 21% que tal vez suena un monto muy alto, pero en la práctica son ¢208, las inhumaciones
14 son ¢24000 la tarifa actual, pasaría a ¢30000 el aumento sería de ¢6000 eso es un pago único, las
15 exhumaciones de ¢24000 pasarían a ¢30000 el aumento sería de ¢6000 y el alquiler del nicho por 5 años
16 de ¢50500 pasaría a ¢65000, el aumento es de ¢14500 y el costo por un metro cuadrado que está en
17 ¢22.250 pasaría a ¢28500 que serían ¢6250 colones. -----

18 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: una consultita nada más, cada cuánto debe revisarse
19 ese cobro, esa tarifa. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo lo que leí en el Código Municipal en el
21 artículo 83 dice que, todas las tarifas en realidad deben realizarse anualmente, sin embargo, como les
22 digo, tenían seis años de no revisarse. -----

23 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok no, para terminar con mi intervención, lo que quiero
24 decir es que, no es culpa del pueblo, que hayan durado 6 años para revisarla, y no podemos pretender a
25 última hora cobrarle al pueblo lo que no fuimos eficientes en ejecutar, entonces de mi parte tengo mis
26 reservas al respecto, gracias. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿algún otro comentario? adelante Regidora
28 Tatiana Bolaños. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo creo que es
30 importante que cuando se trata de aumentos de tarifas, esto se vea en una comisión y se vea con el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 encargado de Gestión Financiera también y que se nos explique bien de qué se trata y además me parece
2 que es muy importante que el aumento venga acompañado de un plan de acción, si vamos a suponer que
3 vamos a recoger tanto dinero, cuáles son las mejoras que se van a ver plasmadas en el cementerio, yo
4 hace como un año creo había hablado acerca de estos nichos públicos, que da una tristeza tremenda ir
5 ah, son realmente este muy feos no están ni pintados, entonces por ejemplo si usted dice ok, tenemos
6 este plan de acción, vamos a subir las tarifas y vamos a tener acceso a todas las bóvedas, no por medio
7 de una baldosa ahí verdad puesta, porque así está digamos el de mi familia, a la bóveda, sino que hayan
8 rampas que se permita la accesibilidad, toda la población a todo el cementerio, si viene con acompañado
9 con un plan de acción de inversión y de mejoras a mí me parece que es bueno, pero no podemos aumentar
10 tantísimo, porque es bastante, un aumento de un 21%, aunque sean 300 colones por mes, al año son
11 cuatro mil, cinco mil más, tal vez para algunos no sea mucho, pero a otros les va a costar mucho, las
12 inhumaciones, que son ₡24000, pasan a ₡30000, entonces yo creo que sí, es un tema que merece ser
13 analizado en comisión, con los departamentos pertinentes y que la gente sienta también que tiene la
14 oportunidad de opinar, verdad, porque aprobarlo así de una sola vez, me parece que no dan participación
15 también al pueblo, yo sé que no es algo que se consulta, pero cuando hablamos de dineros que se le
16 cobran a las personas, sí hay que ser muy cuidadosos, verdad y me parece importante que esté
17 acompañado de un plan de acción de mejoras, gracias. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más para que quede claro el
19 procedimiento, si lo van a mandar a Comisión, no tengo ningún problema. Primera fase, un acuerdo del
20 Concejo Municipal que puede ser con dispensa de trámite de comisión o no ok, una vez que se aprueba,
21 hay un reglamento de aprobación de tarifas, entonces se tiene que publicar, una vez publicado queda el
22 plazo de un mes me parece para hacer la audiencia pública, la audiencia pública es la cual se le comunica
23 al pueblo si tienen oposiciones a la tarifa, se hace la audiencia, se hace el informe, y se remite de nuevo
24 al Concejo para tomar el acuerdo y publicarlo para que tenga ya vigencia entonces este proceso lleva su
25 rato y lo que sí es claro, es que ya con ese nivel de ingresos, el cementerio está llegando a un punto
26 donde ingresos y gastos están pegando, entonces, a partir de ahí, lo que puede suceder es que tenga
27 déficit que hasta el momento no lo tiene y en vista de eso, es que la administración ha venido recuérdese
28 que arrancamos el 2020 con una pandemia y decidimos suspender todos los aumentos de tarifas, ¿quién
29 lo decidió? el Concejo Municipal, y de ahí para acá, los ajustes han sido, también basados en los ingresos
30 anuales y sí es una obligación de la administración no llegar a un punto donde los servicios no tengan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 cómo financiar, porque a partir de ahí, qué pasa y si no alcanza el presupuesto, probablemente se pagan
2 los salarios, pero ya para la pintura no hay o ya para el sacarte no hay, entonces ya empiezan a recortar,
3 pero esto no se tiene que aprobar hoy, porque eso tiene todo un proceso de consulta hasta que finalmente
4 se apruebe, una vez que la Alcaldía la manda la decisión es o lo aprueban para arrancar de una vez el
5 proceso y mandarlo a publicar y demás, o enviarlo a una comisión para que la comisión lo analice y
6 recomiendo el Concejo, pero este es el procedimiento y recordar que existe un reglamento de aprobación
7 de tarifas en la Municipalidad y bueno, este año tendrán que revisar agua, basura y todo lo demás, porque
8 lo cierto es que ya ha pasado un tiempo y los ajustes se hacen necesarios. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, yo respeto la parte que nos mencionaba
10 la Regidora Tatiana y estoy de acuerdo de que en estos procesos siempre es importante la voz del pueblo,
11 porque son los que percibimos diferentes tipos de aumento directamente al bolsillo, pero precisamente
12 yo también me había informado de eso, que sí tenemos una audiencia pública y que a partir del momento
13 que se haga la audiencia pública dentro del proceso, la gente tiene que venir aquí, ojalá se hagan
14 presentes de verdad y participen y a raíz de todo lo que sucede con la audiencia pública y el proceso en
15 general, se pueden hacer modificaciones para la segunda publicación. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí lo que me parece importante es revisar ese aumento
17 antes de aprobarlo, porque si lo votamos ahorita, estaríamos aprobándolo, entonces sí, para seguir con
18 el procedimiento debería de ir a comisión, y que una vez que se nos haya explicado ya se toma el acuerdo
19 y se haga todo el procedimiento para la publicación, me parece. -----

20 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo soy de acuerdo con lo que exponía el señor Alcalde
21 ahora de que hay que tener ingresos para poder dar servicios, porque cuando llegamos al tope entre
22 gastos e ingresos no nos permite tener una buena ejecución de la labor que corresponde, entonces eso
23 me queda clarísimo y yo lo entiendo perfectamente, yo lo que digo es que, cuando vemos la inflación
24 del país también, aunque parezca mentira, debería tener una relación inflación del país versus cobros
25 extraordinarios y para mí estos son cobros extraordinarios fijos de las familias Poaseñas, cuando
26 hablamos de un 21, 24 y un 27%, a mí se me para el pelo, porque son porcentajes muy altos, yo no estoy
27 diciendo que no se ven en subir, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que se deberían revisar de la
28 forma más, pensando en el pueblo que meramente en pensar en un incremento como tal, porque sí es
29 cierto que el incremento debe darse estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que tiene que darse, pero sí me
30 sí creo que los porcentajes son un poco excesivos y verdad, y es mi forma de pensar, de verlo, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 cuando uno ve tanta gente que hay en el cantón con necesidad económica y tanta gente que está tan
2 ajustada y uno dice, bueno o pagan al cementerio o posiblemente una quincena no puedan comer, cuando
3 tengan que hacer un servicio de estos donde sube ¢6000 u ¢8000, es parte de lo yo pienso entonces es
4 nada más es mi opinión y quería dejarlo claro, si estoy de acuerdo en un incremento, si estoy de acuerdo,
5 que debe haber un ingreso para la funcionalidad del cementerio, estoy de acuerdo, nada más que sí creo
6 que sería muy prudente que se analizará con profundidad los porcentajes que se van a ejecutar o se van
7 a proponer, para subir en ese sentido, verdad. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto a título de Presidencia del Concejo,
9 entonces lo más pertinente sería enviarlo directamente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el
10 análisis respectivo, entonces pasamos el tarifario para la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

11 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-121-2024, de fecha, 04 de julio de 2024, del MBA. Heibel
12 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Se adjunta propuesta de*
13 *modificación del Reglamento General de Cementerios Municipales del cantón de Poás.”*-----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este reglamento también me indican que
15 tiene muchos años de no actualizarse, a lo que leí, la modificación se hizo alineada al Reglamento
16 General de Cementerios, también a lo dictado por el Ministerio de Salud, porque sabemos que ahí se
17 tienen que llevar a cabo ciertas prácticas y también a lo que pasa cotidianamente en el cementerio,
18 entonces todos estos factores intervinieron en dicha modificación, vi mucho cambio de terminología, no
19 había nada como profundo ni nada, como que creo yo que se pudiera hacer extraordinario, ya que tienen
20 que apegarse a las normativas existentes, ¿alguien tiene algún comentario? es para ver si lo votamos.---

21 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es que al ser un reglamento, bueno, anteriormente los
22 reglamentos nosotros los analizábamos en la Comisión de Jurídicos verdad y emitíamos una
23 recomendación al Concejo, me parece que ese es el procedimiento que debería de llevar para hacer
24 suficientemente estudiado es que los reglamentos son dictados por el Concejo, obviamente la
25 administración eleva la propuesta, pero es nuestra función aprobarlos y ponerlos en uso, entonces sí, yo
26 creo que es importante realizar el análisis que se debe realizar como procedimiento básico, diría yo. ----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, bueno como lo mencioné, respeto
28 el criterio de la Regidora Bolaños, sin embargo, a lo que leí venía muy claro, como el parámetro de lo
29 que está y lo que se va a modificar, entonces procedamos a la votación y que el Concejo decida para
30 enviarlo a comisión, sino de Jurídicos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 de trámite de comisión, al tener tres votos, entonces procedemos al envío a la Comisión de Jurídicos
2 para la revisión del reglamento. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0151-04-2024.** El Concejo Municipal
3 de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-211-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya,
4 Alcalde Municipal, mediante el cual remite propuesta de modificación del Reglamento General de
5 Cementerios Municipales del Cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la dispensa
6 de trámite de comisión de los Regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez y Viviana
7 Elizabeth Víquez Quesada. Dos votos en contra, de los Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
8 Fernando Trejos Madrigal, se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada a la Comisión
9 Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

10 6)-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-085-2024, de fecha, 03 de julio de 2024, de la MBA. Catalina
11 Quirós Poveda, Encargada de Cementerios, el cual indica, en resumen: *“Según el acuerdo del Concejo*
12 *Municipal ACUERDO NO. 0037-05-2024 en su Sesión Ordinaria No.004-2024 del 21 de mayo de 2024*
13 *de ceder 5.4 metros cuadrados en el Cementerio de Carrillos se cede lote para la construcción de una*
14 *bóveda de 4 nichos se cede derecho en Bloque C espacio #1 a nombre **HAYDEE PORRAS***
15 ***GUTIERREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD: 2-0263-0549.** Se solicita revocarlo, con base al acuerdo*
16 *No. 01-04-2024 dictado por la Comisión del Cementerio sesión realizada el 25 de junio de 2024, debido*
17 *a que la arrendataria presentó una carta donde renuncia al espacio por motivos económicos.” -----*

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces tenemos la vocación de acuerdo
19 No. 0037-05-2024, en el que se cedían 5.4 m² del cementerio de Carrillos para construcción de una
20 bóveda de cuatro nichos, bloque C espacio # 1, a nombre de Haydee Porrás Gutiérrez, cédula,
21 202630549, esto debido a que la arrendataria presentó una carta de renuncia al espacio por motivos
22 económicos, entonces procedemos a votar la revocación del acuerdo, sírvanse levantar la mano los que
23 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con revocar el acuerdo,
24 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0152-07-2024.**
25 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ACM-085-2024, de la MBA.
26 Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, mediante el cual solicita revocar el
27 acuerdo No. 0037-05-2024. **SE ACUERDA:** Revocar el acuerdo No. 0037-05-2024, tomado por el
28 Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 004-2024, celebrada el día 21 de mayo de 2024, donde
29 fue cedido un derecho en bloque C, espacio “# 1, para la construcción de una bóveda de 4 nichos, a
30 nombre de Haydee Porrás Gutiérrez, , cédula de identidad: 2-0263-0549, debido a que la arrendataria



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 presentó una carta donde renuncia al espacio por motivos económicos, esto en apego al artículo 26° del
2 Reglamento de Cementerios del Cantón de Poás, *“la adquisición de un derecho funerario implica la*
3 *obligatoriedad de construir la bóveda, en un plazo no mayor de un año de haber adquirido el derecho,*
4 *en caso contrario, automáticamente la comisión administrativa de cementerios procederá a revocar*
5 *el derecho funerario”*. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
6 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
7 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.** -----

9 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-063-2024, de fecha 01 de julio de 2024, del Lic. Ronald
10 Ugalde Rojas, Auditor Interno de la Municipalidad de Mora, el cual indica, en resumen: *“Asunto:*
11 *Presentación de una nueva propuesta del Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento*
12 *de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón de Poás y Oficios de carácter preventivo*
13 *relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un*
14 *procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las auditorías internas por parte de la*
15 *Contraloría General.”* -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a este reglamento, yo tengo
17 mis inquietudes, creo que hay algunas cláusulas que ligan mucho al Concejo, verdad, entonces sí creo
18 que sería interesante, en lo personal, un análisis del de la Comisión de Jurídicos, porque sí, creo que hay
19 artículos como creo que el 33 muy vinculantes para el Concejo, entonces aprobar un reglamento de esta
20 índole significa un compromiso muy fuerte y creo que sí, necesitamos una asesoría un poquito más a
21 fondo de un Abogado en este tema, entonces están de acuerdo en que lo enviemos directamente a la
22 Comisión de Jurídicos, el reglamento se va para jurídicos a revisión. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me gustaría, si los compañeros lo tienen a bien,
24 participar en la Comisión como oyente, si me pueden avisar el día que se van a reunir y ver si tengo la
25 posibilidad de asistir, les agradecería gracias. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: algún otro comentario al respecto del
27 reglamento, entonces se envía jurídicos y sí sería muy interesante la invitación, a mí también me gustaría
28 participar, si tuviera la disponibilidad ese día, ya que sí lo leí y creo que hay puntos que son importantes
29 de analizar. -----

30 8)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-217-2024, de fecha 05 de julio de 2024, del MBA. Heibel



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Manual de Puestos de la*
2 *Municipalidad de Poás.”* -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto de este oficio también lo más
4 pertinente sería que se vaya también a Comisión, creo que la mayoría tenemos desconocimiento del
5 manual, entonces sería bueno que lo analice la Comisión de Gobierno y Administración a la cual
6 creemos conveniente estén todos los Regidores para no solo que la Comisión conozca del tema, sino
7 todos los Regidores que estén invitados a la misma, y los Asesores, toda la gente que estuvo involucrada
8 en el proceso, Presupuesto, Recursos Humanos, Miguel Eduardo, invitar a todas las personas a nivel
9 administrativo que estuvieron involucrados, que nos den su análisis, y Recursos Humanos obviamente
10 que nos explique un poquito el proceso para nosotros tener un criterio más amplio a la hora de poder
11 aprobarlo, Auditoría, Abogado y demás, bueno Auditoría no forma parte del proceso don Fernando, yo
12 propongo el viernes 19, porque creo que sí va a ser una sesión un poquito extensa para poder verlo, más
13 que todo la Comisión ocupamos saber si está disponible para poderla hacer en la tarde, ya que, como
14 tenemos involucrados a bastante personal de la Administración, entonces tipo tres de la tarde, porque
15 creo que si va a ser un poquito amplia la reunión, entonces mejor a las 4:00 pm y que sea un par de horas
16 quizás, el viernes 19 a las 4:00 pm para que convoquemos a todas las partes, sería la Comisión de
17 Gobierno y Administración. -----

18 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de junio de 2024, de la Miguel Eduardo Murillo
19 Murillo, el cual indica, en resumen: *“Publicación por primera vez en la Gaceta No. 102 del 06 de junio*
20 *de 2024, de la Adición al artículo 101 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento*
21 *del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Poás.”*-----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto corresponde tomar un acuerdo
23 para publicar y ratificar por segunda vez, la publicación del artículo 101 del Reglamento del Comité de
24 Deportes, ya fue publicado una vez como lo acaba de leer Edith, pero corresponde una segunda
25 publicación, entonces procedemos a tomar el acuerdo para publicar por segunda vez la modificación del
26 artículo 101 del Reglamento del Comité de Deportes, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
27 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la publicación por segunda vez y
28 los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0153-07-2024.** El
29 Concejo Municipal de Poás, basados en el artículo 43 del Código Municipal y publicado por primera
30 vez en la Gaceta número 102 del 06 de junio de 2024 la Adición al artículo 101 del Reglamento



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del
2 Cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Ratificar y publicar por segunda vez la Adición al artículo 101 del
3 Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación del Cantón de Poás, quedando ratificado en los términos que se detallan: Artículo 101°.-
5 Ante renuncia, muerte, destitución de un miembro de la Junta Directa antes del vencimiento del plazo
6 de su nombramiento o elección, deberá el Comité Cantonal de Deportes realizar el siguiente
7 procedimiento: a) Notificar por medio de la Secretaria del Comité Cantonal de Deportes o Secretaría
8 del Concejo Municipal a todos los Subcomités Distritales, Asociaciones Deportivas, Organización
9 Deportivas, Junta Directiva de Asociaciones de Desarrollo integrales y específicas, Junta Directiva de
10 Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y Comité Cantonal de la Persona Joven según sea el
11 caso, oficializando la noticia de las causas y motivos de renuncia, destitución, muerte del miembro por
12 sustituir. b) Solicitar por medio de la Secretaria del Comité Cantonal de Deportes o Secretaría del
13 Concejo Municipal a las Asociaciones de Desarrollo integrales y específicas, Unión Cantonal de
14 Asociaciones de Desarrollo, organizaciones deportivas y recreativas del cantón o Comité Cantonal de la
15 Persona Joven según sea el caso el envío a la Secretaría del Concejo Municipal de los currículos de
16 personas integrantes a estas y que estén interesadas en ser miembros del Comité Cantonal de Deportes
17 en un plazo no mayor a 2 días naturales. En el caso de las Asociaciones de Desarrollo integrales y
18 específicas y Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo se solicita ser miembro inscrito en el padrón
19 de la misma en un plazo no menor a tres meses y podría utilizarse la Unión Cantonal de Asociaciones
20 de Desarrollo como enlace. c) El Concejo Municipal seleccionará de los currículos enviados por medio
21 de votación y mayoría simple al nuevo integrante del Comité Cantonal de Deportes en la sesión ordinaria
22 o extraordinaria establecida. d) La persona seleccionada debe ser citado a la sesión ordinaria o
23 extraordinaria del Concejo Municipal posterior a su elección para su juramentación. e) De haber solo
24 una persona interesada al vencer los dos días naturales para la presentación del currículo, el Concejo
25 Municipal tiene la potestad de citar mediante acuerdo al interesado a la sesión ordinaria o extraordinaria
26 del Concejo Municipal que se establezca para su juramentación. f) De no haber personas interesadas,
27 se abre nuevamente el periodo de recepción de interesados como lo indica el inciso b) del presente
28 artículo, con la salvedad de aumentar los días de recepción de currículos a 4 días naturales. Votan a
29 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
30 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2 **I0)-** Se da lectura al oficio No. SM-680-2024, de fecha 03 de julio de 2024, de la Municipalidad de
3 Esparza, el cual indica, en resumen: **“SE ACUERDA:** 1. Declarar el apoyo al actual modelo eléctrico
4 nacional gestionado por el Instituto Costarricense de Electricidad. 2. Comunicar a la Asamblea
5 Legislativa de nuestro país la oposición en contra del expediente 23.414, Ley de Armonización del
6 Sistema Eléctrico Nacional. 3. Invitar a todos los Concejos Municipales del país a unirse a este
7 acuerdo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo**
8 **45).”** -----

9 **II)-** Se da lectura al oficio No. CM-SC-011-40-2024, de fecha 28 de junio de 2024, de la Municipalidad
10 de Desamparados, el cual indica, en resumen: **“POR TANTO:** Este honorable Concejo acuerda:
11 **PRIMERO:** Que se dispense de trámite de comisión la presente moción. **SEGUNDO:** En consecuencia,
12 a los argumentos presentados, la Alcaldía insta al distinguido Concejo Municipal acordar la
13 aprobación para apoyar la presentación de la acción de inconstitucionalidad realizada por la Unión
14 Nacional de Gobiernos Locales para que se declare la inconstitucionalidad del decreto ejecutivo
15 número 44263-MOPT. **TERCERO:** Solicitar a la señora Alcaldesa firmar la acción de
16 inconstitucionalidad y presentar la misma después el 9 de julio del 2024, fecha que estaría en vigencia
17 el Decreto Ejecutivo número 44263-mopt. **CUARTO:** Solicitarle a la Administración Municipal una
18 vez presentada la acción de inconstitucionalidad enviar el recibido por parte de la Sal Constitucional a
19 la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **QUINTO:** Instar a todas las municipalidades del país para
20 que brinden apoyo a la acción de inconstitucionalidad presentada por la Unión Nacional de Gobiernos
21 Locales dada la afectación que puede provocar al presupuesto municipal de cada uno de los cantones.”
22 **Acuerdo definitivamente aprobado.”** -----

23 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: por gracia y por desgracias indican que van hacer un
24 promedio de las inversiones de los últimos cinco años en las carreteras para transferir esos montos, lo
25 que pasa es que en la carretera de Carrillos no invirtieron nunca nada, si acaso ₡2.000.000 y el resto
26 están parecidos, o sea, el monto que van a transferir es casi que nulo, entonces como dice el Presidente
27 actual, vamos a tener que comernos la bronca nosotros. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo tengo sentimientos encontrados con todo,
29 porque estoy muy de grupo con todos los Alcaldes del país, creo que sería bueno tal vez que hagamos
30 una discusión a nivel del Concejo nuevo, sobre la posición de la Municipalidad de Poás, la posición mía,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 la de Alcalde es no hacer nada, o sea en este momento, a partir del 10 de julio, la Municipalidad es la
2 responsable de esas calles, la otra semana mando a arreglar los huecos de aquí a Carrillos y de aquí a
3 San Juan, por lo menos podríamos hacer algo, mi análisis es que de los 28 km de carretera que nos están
4 entregando, nosotros no tenemos puentes, o sea porque si me dicen que me van a dar lo del puente del
5 río Poás que sale en mil doscientos millones, ya es otra cosa verdad, pero no nos están dando puentes,
6 nos están dando la ruta del Volcán Poás, que vamos a tener que poner un peaje, porque si es de nosotros
7 vamos a tener que poner un peaje también, por ejemplo, y yo creo que al menos podríamos dejarlas
8 transitables este año y podríamos pensar en los años siguientes ir las haciendo paulatinamente, bueno
9 hagamos un kilómetro de aquí a IMAS, y hagamos otro kilómetro de Pavorreal al centro de Carrillos, y
10 no creo que podamos hacer los ocho kilómetros de un solo, pero sí podríamos hacer 4 kilómetros por
11 año y resolver ese problemas, entonces qué es lo que va a pasar, yo los entiendo, pero también el Alcalde
12 de San Carlos, me decía que, a él le van a dar 400 o 300 kilómetros de calles de lastre, el problema es
13 que siendo del MOPT también van a seguir siendo de lastre, o sea no les van a invertir un cinco, entonces
14 como no les han invertido un cinco en los últimos 4 u 8 años, lo mismo pasa de aquí a Carrillos, que
15 Marco lo acaba de decir y no solo eso, si uno va y le echa un poco de lastre se ve en un problema, si le
16 echa un poco de asfalto se ve en un problema, yo prácticamente aprovecharía mientras el Decreto esté
17 vigente echarle una arregladita para que los vecinos de Poás que viven en Carrillos y los que viven aquí
18 arriba medio paleen el asunto, es mi posición, claro que esto debería de ser una posición conjunta con
19 todo el Concejo, decidir qué vamos hacer y que cada quien lo resuelva, yo entiendo los Alcaldes de otros
20 lugares que tienen una gran preocupación, pero si hago un análisis de Poás como tal, yo diría que lo
21 mejor que puede suceder es eso, y ya veremos, luego peleamos si podemos conseguir por medio de una
22 ley más plata o lo que sea, pero hemos alegado toda la vida que no podemos arreglar algo porque es
23 Nacional, y si ahora me dicen tomen son tuyas, prefiero casi que decir está bien y podamos hacer algo,
24 así que, este es un tema que a mí me tienen en un bombardeo completo y total, y he consultado con
25 algunos Abogados, hoy hablé con Jorge Ocampo al respecto, le dije dígame al Ministro que yo sí recibo
26 eso, pero me deje arreglado de aquí a San Juan, como un acuerdo de buena voluntad, pero no sé si será
27 el momento para la próxima Sesión presentar una moción en el sentido de que lo abunda no daña, que
28 la Municipalidad al igual que adopta el Decreto de MICITT de Telecomunicaciones, igual podría
29 adoptar el Decreto del MOPT, en relación con las Rutas Nacionales, como una forma. -----
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en ese punto, yo estoy de acuerdo que tendría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 mejor mantenimiento por parte de la Municipalidad, porque tenemos el problema más a mano, por
2 ejemplo, la carretera a San Juan que la he transitado frecuentemente, no hay un solo hueco para caer, es
3 un solo hueco, entonces creo que a manos de la Municipalidad ya se hubiera podido arreglar por lo
4 menos algo que sea transitable, porque se está volviendo intransitable en este momento, y me han dicho
5 que la de Chilamate a Carrillos está igual, sí creo que en manos de la Municipalidad tendría mejor
6 manejo, lo que no comparto es que por ley, existan los recursos y el MOPT no los quiera transferir, esa
7 es la parte donde yo discrepo, por qué, porque como Municipalidad estamos en la capacidad y se ha
8 demostrado que se ha hecho, pero qué va hacer el MOPT, la plata de la 8114, qué va hacer esos recursos,
9 si teniéndolos no los está sabiendo utilizar en las necesidades de las carreteras, entonces mi punto es nos
10 transfieren las carreteras, transfieran los recursos, sé que a nivel municipal le van a dar un mejor manejo
11 y mejor mantenimiento del que ellos están haciendo actualmente, porqué, porque no tienen la
12 problemática en la mano, nosotros como Municipalidad, como cantón, tenemos los huecos ahí,
13 transitamos por esas calles muy cotidianamente, entonces sabemos del problema, al MOPT, no le
14 importa si en este momento la carretera de San Juan es solo un hueco o la de Carrillos, porqué, porque
15 difícilmente uno señor del MOPT suba por ahí, entonces en eso sí estoy de acuerdo, que lo maneje mejor
16 la Municipalidad, totalmente de acuerdo, tenemos la problemática ahí y cuando ya se ve un problema
17 de estos, estoy con la plena seguridad de que la Administración ya hubiera actuado, pero tampoco
18 podemos seguir quitándole responsabilidades al Poder Ejecutivo con unos recursos que son del pueblo,
19 en esa parte sí tengo mis discrepancias y no estoy de acuerdo en que se nos transfieran sin los recursos.
20 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: que bueno, no me cabe duda que si esas carreteras
21 pasan a dominio de la Municipalidad, tendrían un mejor mantenimiento, eso no me cabe duda, entonces
22 en ese sentido yo creo que nos beneficia, lo otro que hasta para una alcantarilla en Ruta Nacional que
23 esté dando problema hay que hacer un trámite, hay que ir a pedir un permiso, algo como lo que estaba
24 pasando acá en la zona antes de llegar al IMAS que había una alcantarilla que se desbordaba y afectaba
25 a los vecinos, frente donde Gloria Madrigal y es una calle pública y eso nos genera un gran problema, o
26 sea los vecinos nuestros, las personas de nuestro cantón tienen un problema y nosotros no se los podemos
27 solucionar, eso es realmente preocupante, me alegra mucho escuchar lo que dijo don Heibel, la idea que
28 yo propuse en la Sesión anterior que pusiéramos un peaje carretera al Volcán y que cobráramos y que
29 con eso le dábamos mantenimiento, yo lo que quiero y yo no sé don Heibel y aquí es donde le pregunto
30 al Concejo, perdonen mi desconocimiento, sí creo y apoyo lo que dice Yensy que no nos van a dar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 dinero, este Gobierno solo se ha dedicado a recortar presupuesto a nivel nacional, vea lo que está pasando
2 en Educación, es terrible, lo que está pasando con las becas, lo que está pasando y pasando y puedo
3 seguir aquí media hora citando situaciones de rebajas de recursos y la pregunta es para qué, dónde los
4 están invirtiendo, dónde está la claridad de esos recursos invertidos, entonces sí creo que sería muy
5 prudente que este Concejo se pronuncie aunque no nos den importancia, que le digamos al MOPT, está
6 bien, porque no nos dan los recursos de dos años mínimo para mantener esas carreteras si el dinero está,
7 y que le expliquen al pueblo de Costa Rica, no al cantón de Poás, en qué van a invertir un dinero que
8 tienen y que no van a ejecutar, yo sí quisiera que le digan al pueblo de Costa Rica y me gustaría si este
9 Concejo toma un acuerdo que le preguntemos al MOPT, mediante un acuerdo de este Concejo dónde
10 van a utilizar estos recursos que ya estaban preestablecidos y que son para las carreteras, entonces se las
11 van a llevar para hacer una piñata de confites como muchas veces se hace en el sector público, y por qué
12 digo eso, porque es lamentable, yo soy político, yo soy dirigente comunal y por eso me da mucha tristeza
13 y mucho coraje con este tipo de situaciones, yo plantearía que, enviemos una nota y no importa que no
14 nos den importancia, pero creo que, uno puede manifestar lo que tiene razón debe quedar manifiesto,
15 debe quedar por escrito y debe darse a conocer a nivel país si fuera necesario. -----
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Regidor Fernando Trejos, estoy
17 totalmente de acuerdo con esa posición, yo estoy en contra de que el Poder Ejecutivo por Decreto decida
18 por el pueblo, en realidad, tal vez si considero pertinente que tomemos ese acuerdo, esa decisión con la
19 exposición que nos de don Heibel, que nos manifieste cuál va hacer el plan que nos quiere presentar,
20 pero en lo personal como Regidora, como Presidente de este Concejo sí mantengo mi posición de que
21 estoy totalmente de acuerdo que nos den las carreteras, pero con los recursos que por ley nos
22 corresponden, pero creo que el acuerdo lo tomaríamos el día que se nos presente ese plan, que se vea el
23 tema acá directamente en el Concejo ¿les parece? ¿algún otro comentario? -----
24 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: va ser redundante, pero que extraño que nos miden con
25 dos cosas diferentes, si existe una ley, cómo se transfieren recursos por kilómetros que tenemos cada
26 Municipalidad, porque ahora aplican un promedio, porque no respetan la ley, entonces en ese acuerdo
27 hay que exigirles que respeten la ley, y así esos cantones donde les van a pasar 400 o mil kilómetros de
28 carreteras, ya con ese porcentaje que les corresponde por ley, tal vez podrían solventar un poquito, pero
29 con el promedio que le están invirtiendo, igual vamos a ser mejores nosotros que ellos, pero
30 prácticamente no es nada. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

- 1 **12)**- Se da lectura al oficio No. SCMT-451-2024, de fecha 20 de junio de 2024, de la Municipalidad de
2 Tarrazú, el cual indica, en resumen: : *“ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y con*
3 *fundamento en el oficio TRA-0174-24-SCM emitido por el honorable Concejo Municipal de Pérez*
4 *Zeledón, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el acuerdo*
5 *tomado en sesión ordinaria 007-2024, acuerdo 02), celebrada el 11 de junio del 2024 que dice: “1.*
6 *Declarar su apoyo al actual modelo eléctrico nacional gestionado por el Instituto Costarricense de*
7 *Electricidad. 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa de nuestro país la oposición en contra del*
8 *expediente 23.414, Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional. 3. Se solicita remitir el*
9 *presente acuerdo a todos los Concejos Municipales del país solicitando su apoyo.” -----*
- 10 **13)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de julio de 2024, de la Unidad de capacitación y
11 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Recordatorio III. Congreso Internacional de*
12 *Contadores Municipales IFAM-Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.” -----*
- 13 **14)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de julio de 2024, de la Unidad de capacitación y
14 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Recordatorio Actualización quinquenal con base en la*
15 *ley no. 7027, aspectos legales y financieros. Ley de Arredamientos de Mercados-Legal.” -----*
- 16 **15)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de julio de 2024, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,
17 Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Invitación Empoderamiento*
18 *Tecnológico, Club Campestre, Tacaes-Grecia, el 30 de julio.”-----*
- 19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicito un receso, ya que hay un problema
20 con la trasmisión del Facebook. -----
- 21 Inicio de receso 7:02 pm. Finaliza receso 7:13 pm. -----
- 22 **16)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de julio de 2024, de la Licda. Rosiris Arce
23 Abarca, Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Se adjunta notificación*
24 *enviada por la Contraloría General de la República. Expediente: CGR-ASHP-2024003315.*
25 *Documento: NN 10873-2024.” -----*
- 26 **17)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-033-2024, de fecha 01 de julio de 2024, del Msc. José
27 Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en
28 resumen: *“Me dirijo a ustedes para comunicarles que luego de una búsqueda y consulta con*
29 *algunos jóvenes de la comunidad, no se encontró ningún joven interesado en formar parte del*
30 *Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás. Esto nos parece preocupante y estamos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 *dispuestos a que encontremos juntos una forma en la que podamos llamar la atención de los*
2 *jóvenes, en este caso de 15 años a menos 18 años. Porque vamos a seguir teniendo este problema.”*

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: esta nota, bueno, la leímos la semana
4 pasada, de hecho, se tomó el acuerdo para hacer el brochure, se está ya haciendo un brochure para
5 la publicación para ver si podemos conseguir si alguien que esté interesado, sin embargo, sí hemos
6 manifestado que aquí lo importante es que la problemática es de estos muchachos menores de edad,
7 entonces tal vez, después que exista una modificación a la ley, donde puedan incluirse por lo menos
8 jóvenes que sean, pero que ya tengan los 18 años porque sabemos que la problemática con los
9 menores de edad es el estudio, los horarios, y también no tienen la madurez para tomar decisiones
10 en los acuerdos, entonces, estamos en ese proceso que nos están colaborando para el brochure
11 correspondiente. -----

12 **18)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-034-2024, de fecha 08 de julio de 2024, del Msc. José
13 Miguel Hernández, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, el cual indica, en
14 resumen: *“A la fecha de hoy, 8 de julio de 2024, nuestro comité no cuenta con presupuesto para*
15 *realizar ningún tipo de actividades. Desde el mes de marzo, enviamos el proyecto para su revisión*
16 *y conocimiento por parte de ustedes y las personas encargadas. El presupuesto se encuentra*
17 *actualmente en la Contraloría y se supone que estará disponible alrededor del 15 de julio. Sin*
18 *embargo, nos informaron que se solicitó información adicional al respecto. Entendemos que esto*
19 *no es culpa de nadie, pero deseamos informarles la razón por la cual no hemos podido realizar*
20 *actividades. Además, estamos preocupados de que los fondos no estén disponibles para el mes de*
21 *agosto, ya que necesitamos realizar las compras lo antes posible para el proyecto de la iluminación*
22 *del parque (el cual se realiza en conjunto con la administración). También queremos explorar la*
23 *posibilidad de evitar esta situación en los próximos años, ya que nos limita en la realización de*
24 *actividades durante los primeros meses del año. Quedo atento a cualquier plan de trabajo que*
25 *pueda desarrollarse para prevenir que esta situación se repita en el futuro.” -----*

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto consulté, sí, era un asunto
27 solo de ellos y me dicen que no, la Contraloría pidió más requisitos para aprobar el presupuesto,
28 entonces, no solo el Comité de la Persona Joven, sino todo lo que es la administración, toda la
29 Municipalidad en este momento no cuenta con el presupuesto aprobado para poder ejecutar,
30 supuestamente desde hace más de 2 meses debía estar ya esa aprobación y la Contraloría no la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 enviaba, entonces lamentablemente el Presidente del Comité nos indica que si podemos hacer un
2 plan para que eso no vuelva a pasar y que ellos puedan tener presupuestos desde principio de año,
3 sin embargo, creo que es algo que no depende de nosotros, verdad, ahí tiene que ver mucho la
4 Contraloría. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: tal vez yo quería preguntarle a un Heibel, qué es
6 lo que está solicitando la Contraloría, por qué es que no se ha aprobado el presupuesto
7 extraordinario aún. Y en el caso del plan del Comité de la Persona Joven, si es que ellos tienen que
8 tomar alguna medida, si es que tienen que detallar más, o tienen no sé, por qué es que no sale, yo
9 sé que no salen en general, verdad, incluido el de ellos, pero qué es lo que sucede, porque ha durado
10 tanto. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, normalmente, o sea, siempre
12 duran más de un mes, pero ya tenemos dos meses y medio y pidieron la información plurianual que
13 lo aprobamos aquí hace ya como un mes, se suponía que no faltaba nada y hace como una semana
14 nos pidieron más, verdad, pero cosas que no tienen nada, que aclarar, por ejemplo, para qué se van
15 a usar los recursos de la 8814, que vaya un documento que diga que son únicas y exclusivamente
16 para carreteras, pero es evidentemente que es para rutas, ver ese tipo de notas y cosas, se les envió
17 vía correo electrónico, porque no habilitaban la interface para poderlo ingresar vía el ingresado de
18 la Contraloría, y la semana pasada pidieron que se les enviara por el ingresador, porque ya habían
19 habilitado la página, entonces la verdad es que igual yo, tenía por ejemplo del personal que tenía
20 financiado en el parque hasta diciembre se me acabó el presupuesto y por ejemplo, en el caso del
21 acueducto, estoy con lo mínimo porque con el acueducto teníamos cuatro personas que estaban con
22 servicios especiales, y se les quitó el contrato, estoy con lo mínimo en el acueducto, incluso averías
23 este fin de semana las atendemos hasta el sábado, no tenía cómo cubrir los domingos, pero eso es
24 lo que pasa, la Contraloría le pide algo y le da plazo a uno, pero ellos sí se ponen el plazo que les
25 da la gana para las cosas que ellos tienen que resolver, no hay más que hacer, o sea igual, yo
26 entiendo a José Miguel es más, necesitaban para el programa del sábado bolsas plásticas y comprar
27 no sé qué cosas y yo se las mandé a comprar con presupuesto de la administración para
28 colaborarles, unas copias y otras cosas que ocupan con el presupuesto mío para ayudarle, porque
29 entiendo que están trabajando de gratis y demás y no tienen cómo comprar una cinta scotch, pero
30 no puedo hacer más que ayudarles, y esperar a que venga aprobado por parte de la Contraloría. ---



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 **19)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de julio de 2024, del Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación de Poás, brindando respuesta al señor Wady Vado, Olimpiadas Especiales,
3 el cual indica, en resumen: *“Se programa audiencia extraordinaria para el día jueves 18 de julio*
4 *a las 7 pm en las instalaciones del polideportivo. Gracias.” En el mismo el señor Wady Vado,*
5 *agradece la audiencia y confirma asistencia.”* -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, con esa nota habíamos
7 dicho que sería muy importante que puedan asistir los miembros de la Comisión de Accesibilidad,
8 ya que esta reunión es para tratar de los proyectos propiamente de esta área del Comité de Deportes,
9 entonces sería importante, convocar a Comisión a la reunión, los que puedan asistir sería de mucho
10 provecho, el 18 de julio a las 7:00 pm. -----

11 **20)**- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-129-2024, de fecha 03 de julio de 2024, del Carlina
12 Solís Chaves, Secretaria CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo número 4—. 046-*
13 *2024. Por tanto, se acuerda que: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Poás, SE*
14 *ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía y a la Comisión Municipal de Emergencias su intervención en*
15 *el riesgo que se está presentando en el polideportivo por los deslizamientos de tierra y barro,*
16 *ocasionado por las fuertes lluvias, en el área de la entrada principal y el parqueo, además de la*
17 *zona de la cancha de baloncesto. Lo cual está afectando el ingreso de los usuarios además de*
18 *caídas de personas por el barro resbaladizo a los caminantes que usan el área de la pista de*
19 *atletismo. Esta problemática se sale de nuestras manos ya que el día Jueves 27 de Junio se contrató*
20 *un Back Hoe para la limpieza de tierra y barro y duro solamente unas pocas horas. Votan a favor*
21 *los directivos: Leonel Fallas Gómez, Alejandro Castillo Alvarado, Carlina Solís Chaves,*
22 *Alejandra Aguilar Quirós, Christian Quesada Bolaños. ACUERDO UNÁNIME Y*
23 *DEFINITIVAMENTE APROBADO.”* -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Heibel, quiere referirse al tema. –
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, bueno, yo había hablado con Leonel,
26 después de la observación que hizo aquí Roy, yo fui a ver y la verdad es que sí, definitivamente lo
27 único que se ocupaba era una pala y ganas de hacer las cosas para resolver el problema ahí, le pedí
28 a Leonel que, mandara la persona a quitar eso y lo que pasa es que se lesionó y lo incapacitaron
29 como jueves, viernes y entonces yo el viernes mandé una cuadrilla a limpiar ahí y a quitar toda la
30 tierra y el monte de la orilla de la ruta nacional que era, digamos, como el principal problema, por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 el agua de la ruta nacional, pero también ahí hay una grieta, o sea, esa alcantarilla está rota y hay
2 una filtración, entonces apenas podamos le vamos a hacer una reparación a la alcantarilla para
3 evitarle, ese flujo también de agua hacia la pista y sí me pareció una barbaridad que viendo que un
4 chorro de agua baja por la pared que hizo un canal que, no lo vayan a resolver, y es la costumbre
5 que, es que todo lo haga la Municipalidad, pero bueno, en vista que yo me di cuenta de que no iba
6 a haber solución el día viernes, entonces la cuadrilla que estaba trabajando en el muro del Colibrí,
7 que terminaron como al mediodía, la pasamos para allá para resolver el problema ahí y limpiar, eso
8 fue el viernes, lo del hundimiento, eso lleva un trabajo y tenemos que analizarlo bien y planearlo
9 bien y hacerlo como en casi una madrugada, porque ahí si llueve mucho y baja mucha agua,
10 entonces posiblemente lo que hagamos lo vamos a perder, pero sí ya la Unidad Técnica programó
11 la reparación de la parte de la alcantarilla que está rota, pero bueno, ya con haberle mejorado el
12 flujo y demás se va a reducir mucho el aporte de agua a la propiedad del polideportivo. -----
13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lamentablemente creo que el problema
14 con el Comité sigue siendo el mismo, nosotros tomamos acuerdos para que ellos se ejecuten como
15 corresponde con su propio presupuesto y al fin de cuentas, terminan sin solucionar, enviando otro
16 acuerdo donde dicen que no pueden y que el Concejo o la administración tiene que ver cómo le
17 soluciona, verdad, entonces creo que ese es un problema que, vamos a tener por un tiempito más.
18 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más en ese sentido, lo que a mí me preocupa
19 es el inmueble del polideportivo, verdad, es un área invaluable, yo no sé en ese momento cuánto
20 costaría en millones, y que ese polideportivo es de los Poaseños, de todas las personas de ese
21 cantón, entonces habría que poner en una balanza, qué es lo que corresponde, yo entiendo
22 claramente y lo tengo claro que a ellos les corresponde ejecutar y velar por ese inmueble, eso lo
23 tengo clarísimo y para qué nos van a decir a final de año que tiene un superávit, qué sentido tiene,
24 cuando hay un superávit, hay una negligencia en la ejecución, eso es automático, a no ser que haya
25 habido un problema extra, verdad, entonces en este sentido, yo sí creo que vale sopesar, qué es lo
26 que vamos a hacer en ese sentido con el Comité de Deportes, porque no podríamos dejar que un
27 inmueble tan valioso se nos degrade cada día más, como está sucediendo verdad, entonces yo sí le
28 pediría, como ya acaba de decirle el Alcalde a tomar medidas en la entrada del agua, y no sé si este
29 Concejo procede que los acompañe en una reunión que les haga de una petición, pero no que la
30 petición sea de ellos hacia nosotros, sino de nosotros a ellos, ver cuánto tienen en superávit, cuánto



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 tienen no ejecutado y como planteé yo la Sesión anterior que con una Asesoría Técnica Municipal
2 con la persona que corresponde, tomar las medidas de un proyecto a ejecutar, verdad, aunque sea
3 parcial o total, pero no podemos seguirle dando más, patear la bola, como se dice, yo lo que quiero
4 es que hagamos algo si ustedes me dicen, van dos o tres Regidores, a reunión con ellos vamos, yo
5 voy o sea, el asunto es no, pateemos más la bola, es lo que yo propongo, porque no quiero que siga
6 ese inmueble deteriorándose más de lo que ya está y causando tal vez un problema muchísimo
7 mayor del cual nos podamos arrepentir el día de mañana, gracias. -----

8 **21)-** Se da lectura a Resolución, de fecha 01 de julio de 2024, del Tribunal Contencioso
9 Administrativo y Civil de Hacienda, el cual indica, en resumen: **“EXPEDIENTE: 20-003925-**
10 **1027-CA – 4. PROCESO: CONOCIMIENTO. ACTOR/A: DOUGLAS ANDRÉS CORDERO**
11 **HERRERA. DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE POÁS. N° 2024004248. TRIBUNAL**
12 **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO**
13 **JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del**
14 **uno de Julio del dos mil veinticuatro. -TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y**
15 **CIVIL DE HACIENDA. SECCIÓN V. SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ.**
16 **ANEXO A. Goicoechea. Proceso de conocimiento planteado por el señor Douglas Andrés**
17 **Cordero Herrera, casado, profesor, vecino de Alajuela, cédula de identidad 205260979,**
18 **representado por Juan Sánchez Benavides, cédula de identidad 1-0598-0716, carné profesional**
19 **3199; contra la Municipalidad de Poás, en cuyo nombre actúa su Apoderado Especial Judicial,**
20 **Víctor González Jiménez, cédula de identidad 4-0130-0140, carné profesional 3566. POR**
21 **TANTO. Se rechazan las defensas de falta de legitimación activa y pasiva, así como la de interés**
22 **actual y prescripción. Se acoge la de falta de derecho y se declara sin lugar la demanda de Douglas**
23 **Cordero Herrera contra la Municipalidad de Poás. Son ambas costas a cargo de la parte actora.**
24 **Notifíquese.”** -----

25 **22)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de julio de 2024, del MBA. Heibel Rodríguez
26 Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Construcción del Puente La**
27 **Represa. El contrato se encuentra en trámite de Presidencia, estamos en espera de la elaboración**
28 **de la orden de compra, para poder coordinar todo lo respectivo.”** -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí ya fue aprobado el contrato por
30 ¢441.000.000 y un poquito más, no recuerdo el monto exacto y solo se está a la espera de la orden



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 de compra, entonces para el puente de la Represa. -----

2 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: bueno, en ese caso yo sé que el señor Alcalde ya se
3 había refirió al tema, pero sí contemplar entonces, que ahorita vamos a empezar con ese puente, la
4 ampliación del lado de nosotros, para ver cómo la podemos hacer un poquito más ancha la calle
5 ahí para que la carretera ya quede como tiene que ser y después Alajuela, el señor Alcalde hablará
6 con Thomson para ver cómo hacen del otro lado. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el puente es el puente de la Represa, ahí
8 es Bajo Barahona, pero ese puente, cien metros arriba de ese puente está una nueva represa sobre
9 el río Poás, para otro proyecto hidroeléctrico que hay más abajo entonces, por eso es, ahí hay otra
10 represa, y aquí el tema es que bueno ya ha sido digamos un proceso muy largo de alegrías y de
11 tristezas, el año pasado nos dijeron que no, que ya no, que había que asentar familias, la
12 Municipalidad volvió a hacer diseños, para obviar la casa que está ahí y bueno, ya está adjudicado
13 entonces ya ahora adjudicado y ya contrato y orden de compra, y bueno, es un proyecto que, yo
14 diría que no va a durar menos de cuatro o cinco meses, y bueno ya habría que ver los temas de las
15 calles, cómo ampliar de un lado o al otro, pero lo importante es que la obra se construya, el
16 puentecito que está ahí, tiene como 1000 años y es de madera, sí es de tablas y tiene unos marcos,
17 para que no haya tránsito pesado y entonces es una obra más que se logra en el cantón. -----

18 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: señor Alcalde este puente está en la división entre
19 Poás y Alajuela, ¿Alajuela no nos ayuda con nada?, presupuesto para el mismo. -----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hasta ese momento no, recuerden que
21 este puente, se incluyó en la emergencia del huracán Nate, a pesar de que él no sufrió tanto, se
22 cerró el camino entre Carrillos y Cacao, ahí por deslizamientos, entonces este puente es un puente,
23 que resuelve ese problema en la ruta nacional, entonces está incluido en un plan de inversión, desde
24 el 2016, la Municipalidad procedió a hacer toda la Ingeniería, todos los estudios y el diseño y la
25 comisión ha venido dándole, dándole y dándole vueltas, hasta que finalmente se resuelve en el
26 sentido de que se inicia el proceso de licitación, pero hasta el momento los gastos han nacido por
27 parte de la Municipalidad en el tema de lo que es la inversión y lo que sigue es totalmente de la
28 Comisión de Emergencias y lo posterior sería las ampliaciones del lado acá de Poás y habría que
29 convencer a Alajuela de que mejore la ruta de ahí a Cacao, pero digamos en este momento lo que
30 estamos hablando es del puente. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 23)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-250-2024, de fecha 04 de julio de 2024, de la Arq.
2 Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen:
3 *“Me permito trasladar para su conocimiento el Informe Mensual de Obras Viales correspondiente*
4 *a los trabajos y proyectos ejecutados durante el mes de junio 2024, elaborado por la Arq. Grettel*
5 *Ugalde Murillo, mismo presentado en la Sesión Ordinaria N^o 02 de la Junta Vial Cantonal,*
6 *celebrada el día miércoles 03 de julio 2024. Se adjunta presentación en PowerPoint.” -----*

7 24)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-237-2024, de fecha 28 de junio de 2024, de la Arq.
8 Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen:
9 *“Respuesta a la los vecinos de Barrio Santa Cecilia, respecto a algunas dudas referentes a las*
10 *notificaciones recibidas de parte de la Municipalidad de Poás, donde se indica la detección de*
11 *aguas residuales encontradas a sus viviendas en Barrio Santa Cecilia.” -----*

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a esta respuesta, vimos
13 que Gestión Vial realizó la visita de inspección y sí solucionaron un problema de nivel que había,
14 sin embargo, sí detectaron que seguían cayendo por la tubería aguas jabonosas y demás que no
15 corresponden entonces, lamentablemente es un asunto que ya pasa a manos del Ministerio de Salud
16 por una orden que la misma Contraloría realizó a las Municipalidades del país para la inspección,
17 entonces la Municipalidad tenía que pegar, a hacer esas inspecciones y ya corresponde al Ministerio
18 de Salud del debido proceso que hay que darle seguimiento. -----

19 25)- Se da lectura al oficio No. 0150-483-2024, de fecha 01 de julio de 2024, de Melvin Monge
20 Sandí, Gerente, Gerencia Servicios y Recursos Empresariales del ICE, el cual indica, en resumen:
21 *“Asunto: Atención del Acuerdo Municipal N°0096-06-2024. Ref.: Oficio MPO-SCM-212-2024.*
22 *Según lo instruido por la Gerencia General y en atención a lo expuesto en el oficio de referencia,*
23 *con base en el acuerdo de la sesión N.º 008-2024 del 11 de junio del 2024, hemos coordinado a lo*
24 *interno del ICE la ejecución de las acciones de chapia y limpieza de terreno propiedad del ICE*
25 *código SIIBI 1786 inscrito en el folio real N° 2-120992-000 y que se conoce como Subestación El*
26 *Descanso. La atención de chapia en este terreno es una actividad que el ICE ejecuta debidamente*
27 *y bajo un programa de atención que hasta la fecha se ha ejecutado de forma efectiva, y como*
28 *referencia se detalla las fechas en las cuales el ICE ha ejecutado estas acciones de*
29 *mantenimiento.” -----*

30 26)- Se da lectura al oficio No. DVI-2024-641, de fecha 04 de julio de 2024, de la señora Julieth



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Ortega Calderón, Asesora, Viceministerio de Infraestructura, el cual indica, en resumen: “*Con*
2 *instrucciones superiores y debidamente autorizada, se remite para su atención el oficio MPO-*
3 *SCM-213-2024 emitido por la Sra. Edith Campos Víquez, secretaria del Concejo Municipal del*
4 *cantón de Poás, en el que solicita: 1-Dar contenido presupuestario para la construcción del*
5 *punto sobre el Río Poás en la ruta nacional 107 en la entrada al Cantón de Poás el cual cuenta*
6 *con un puente provisional que ya cumplió 10 años de instalado, puente que fue adjudicado a*
7 *CODOCSA desde 2019 y que a la fecha no se ha dado orden de inicio por falta de contenido*
8 *presupuestario. 2-Solicitar al CONAVI proceder a estudiar aprobar la Ingeniería de Valor que*
9 *según lo indicado por el contratista presentó para mejorar aspectos constructivos de dicho puente.*
10 *En este contexto, se adjunta el documento anteriormente, para su conocimiento, análisis, y*
11 *atención de acuerdo al ámbito de sus competencias. Asimismo, se solicita, brindar respuesta*
12 *directa a la interesada al correo electrónico: edithconcejo@munipoas.go.cr incluyendo copia a*
13 *este Despacho efectos de dar la gestión por atendida y dar el seguimiento respectivo.” -----*

14 27)- Se da lectura al oficio No. MICITT-DVT-OF-466-2024, de fecha 01 de julio de 2024, de
15 Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación,
16 Tecnología y Telecomunicaciones, el cual indica, en resumen: “*Asunto: Informe de Valoración*
17 *de Reglamentos Municipales, Solicitud de Adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT,*
18 *Resolución Hacienda e Información de Curso de la UIT.” -----*

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este oficio fue precisamente la moción
20 que fue presentada la semana pasada en la que comentamos que queremos ser la región de
21 Occidente, los primeros en tener 5 g, entonces era necesario aprobar esa moción ya que
22 aplicábamos antes el reglamento de construcciones del INVU, entonces para eso fue la moción que
23 aplicamos la semana pasada. -----

24 28)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de julio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
25 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “*Link de la noticia de crhoy que analiza la*
26 *figura del funcionario de hecho en Órganos Colegiados como la Junta Directiva de la CCSS que*
27 *le puede aplicar al Comité Cantonal de Deportes u otros Órganos Colegiados.” -----*

28 29)- Se da lectura a nota, sin fecha, del señor Carlos Mario Herrera Murillo, el cual indica, en
29 resumen: “*El presente documento consiste en una propuesta que queremos realizar desde la*
30 *Cimarrona los del Pueblo. Como parte de la celebración de nuestro 15 aniversario deseamos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 *llevar nuestra música a todos los distritos del cantón presentando el espectáculo tal como se hizo*
2 *el pasado 22 de junio en el parque de San Pedro. El espectáculo consta de un bloque de música*
3 *poaseña, música folclórica y luego se da paso a varios bloques de músicaailable, proyectando*
4 *el evento como un conciertoailable, el mismo contaría con animación y sonido amplificado para*
5 *brindarle una mejor calidad al público presente. El costo por cada evento sería de ₡180.000, en*
6 *el que se incluirían todos los servicios antes mencionados. La idea principal sería realizar un*
7 *evento por mes, o en la distribución que convenga y se adapte a nuestra disponibilidad, contando*
8 *con el apoyo y la difusión por medio de síndicos, concejales y las diferentes ADI para que pueda*
9 *llegar a la mayor cantidad de público posible. A su vez nos gustaría contar con el apoyo de*
10 *síndicos y concejales para buscar un dedicado por cada evento, siguiendo la línea que tomamos*
11 *en nuestro concierto, buscando una persona que ha brindado un aporte cultural a la comunidad.”*

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: la nota se transfiere a la Comisión de
13 Cultura, en este momento cedo la palabra a la Regidora Katia Villalobos, adelante. -----

14 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, sí,
15 precisamente ayer lo estuvimos analizando, entonces eso queda para luego ya realizar lo que es el
16 Informe de Comisión. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Katia por la aclaración.

18 **30)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-001-2024, de fecha 12 de junio de 2024, de Joseth
19 Suárez Álvarez, Síndico Propietario, Concejo de distrito de Carrillos, el cual indica, en resumen:

20 **“ACUERDO NO. 004-06-2024.** *El Concejo Distrital de Carrillos de Poás, basado en el criterio*
21 *emitido por sus miembros, respetuosamente solicita a la Unidad Técnica Vial Municipal se realice*
22 *una inspección, estudio y se le asigne un número de caso a cada punto de las siguientes peticiones:*

23 *A)Se realice una inspección para determinar una mejora o demolición de la caja de registro*
24 *ubicada 150 metros al este de los tanques de agua del acueducto de Carrillos Bajo ubicado en*
25 *Calle Reyes, debido a que esta misma ha sido protagonista de varios accidentes de tránsito, ya que*
26 *está muy pegada a la calzada, por lo que si un vehículo se sale un poco de la calzada se topa*
27 *abruptamente con la estructura representando gran peligro en el sitio. B) Se realice la limpieza*
28 *del puente ubicado 200 metros al norte del Centro Diurno de Carrillos Bajo ya que presenta una*
29 *gran cantidad de barro debido a que las alcantarillas de la zona se encuentran obstruidas. C)Se*
30 *realice una limpieza total de las alcantarillas y caños del sector de Calle La Mónica, ya que en su*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 gran mayoría se encuentran totalmente obstruidos. D) Se realice el estudio para la demarcación
2 horizontal de un cruce peatonal, así como también la señalización horizontal de los altos en las
3 entradas a calle El Embalse como al de Calle Reyes, ubicados en ese mismo sector que es donde
4 ocurre gran afluencia de personas que abordan y bajan de los autobuses, creando un sitio de alto
5 tránsito peatonal y vehicular, por lo que necesitamos resguardar la seguridad de todas esas
6 personas. E) Se realice una inspección para valorar la posibilidad de algún tratamiento en la
7 calle en el sector de La Senda, 100 metros al oeste del salón comunal, debido a que allí vive y
8 transita una persona con condiciones especiales y el mal estado del lugar se lo dificulta. F) Les
9 solicitamos por favor nos envíen las respuestas, así como las asignaciones de dichos casos en
10 cuanto sean asignadas Votan a favor el síndico Joseth Suárez Álvarez, Erika María Díaz Flores,
11 Víctor Isaac Arias Valverde, Juan Pablo Herrera Arias y Marta Iris Oconitrillo Sequeira.
12 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 31)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de julio de 2024, de Guisselle Sánchez
14 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Nos complace
15 compartirles los boletines informativos en forma digital correspondientes a los meses de marzo y
16 abril de 2024.” -----

17 32)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de julio de 2024, de Kimberly Garro Arias,
18 Gestora Especialista, Unidad de Innovación y Desarrollo IFAM, el cual indica, en resumen: “En
19 consulta realizada a la Promotora asignada a la Municipalidad de Poás, indica que la entrega de
20 los Códigos Municipales se realizará el próximo jueves 11 de julio.” -----

21 33)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de julio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
22 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Para su consideración, se adjunta el
23 Oficio de Presentación de una nueva propuesta del Proyecto de Reglamento de Organización y
24 Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón de Poás, con firma digital
25 para presentar lo siguiente: 1-Informe sobre mejora regulatoria en la Municipalidad de Poás
26 “Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de
27 Poás” de BSA Consultores SRL. 2-Oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de
28 medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el caso
29 particular del personal de las auditorías internas. 3-Aclaración del oficio de carácter preventivo
30 relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 *procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las auditorías internas.”-----*

2 **34)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de julio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
3 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “*Advertencia que le remite la CGR al*
4 *Concejo de la Municipalidad de Barva por aprobar plazas especiales en modificaciones sin*
5 *sustento legal y técnico. En el Oficio de la Contraloría adjunto establece lo siguiente: “Sobre el*
6 *tema, considera necesario el Órgano Contralor -desde un enfoque preventivo-, advertir a ese*
7 *Concejo Municipal algunos aspectos aplicables a la incorporación de plazas por servicios*
8 *especiales mediante una modificación presupuestaria, según se procede a desarrollar”.* -----

9 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

10 **Asuntos Varios.** -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicitamos un receso para reconectar
12 la transmisión de Facebook. -----

13 Inicio de receso 7:38 pm. Finaliza receso 7:46 pm. -----

14 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

15 **a-**Dos cositas, primero, ahora la compañera Edith leyó un oficio que enviaron del Concejo de
16 distrito de Carrillos, pero no se leyó, entonces yo quería ver si se puede leer, porque venía con
17 copia al Concejo, es que se envió directo, y no se leyó, solo el encabezado, si se podría leer, porque
18 a mí me parece muy importante el trabajo que realizan los Concejos de distrito, y si ellos nos
19 copiaron a nosotros, yo creo que sería bueno de que se trata y también para darles a ellos el lugar
20 que se merecen, yo sé que la correspondencia llega previa, pero también para la gente sepa el
21 trabajo que ellos realizan, ese como primer vario, no sé si están de acuerdo en que lo lea.-----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos a la lectura. -----

23 Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-001-2024, de fecha 12 de junio de 2024, de Joseth Suárez

24 Álvarez, Síndico Propietario, Concejo de distrito de Carrillos, el cual indica: “*Me permito hacer*
25 *de su conocimiento ACUERDO NO. 004-06-2024. del Concejo Distrital de Carrillos de Poás, en*
26 *su Sesión Ordinaria No. 002-2024 celebrado el día 12 de junio del año en curso, que a la letra*
27 *dicta: ACUERDO NO. 004-06-2024. El Concejo Distrital de Carrillos de Poás, basado en el*
28 *criterio emitido por sus miembros, respetuosamente solicita a la Unidad Técnica Vial Municipal*
29 *se realice una inspección, estudio y se le asigne un número de caso a cada punto de las siguientes*
30 *peticiones: A)Se realice una inspección para determinar una mejora o demolición de la caja de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 *registro ubicada 150 metros al este de los tanques de agua del acueducto de Carrillos Bajo ubicado*
2 *en Calle Reyes, debido a que esta misma ha sido protagonista de varios accidentes de tránsito, ya*
3 *que está muy pegada a la calzada, por lo que si un vehículo se sale un poco de la calzada se topa*
4 *abruptamente con la estructura representando gran peligro en el sitio. B) Se realice la limpieza*
5 *del puente ubicado 200 metros al norte del Centro Diurno de Carrillos Bajo ya que presenta una*
6 *gran cantidad de barro debido a que las alcantarillas de la zona se encuentran obstruidas. C) Se*
7 *realice una limpieza total de las alcantarillas y caños del sector de Calle La Mónica, ya que en su*
8 *gran mayoría se encuentran totalmente obstruidos. D) Se realice el estudio para la demarcación*
9 *horizontal de un cruce peatonal, así como también la señalización horizontal de los altos en las*
10 *entradas a calle El Embalse como al de Calle Reyes, ubicados en ese mismo sector que es donde*
11 *ocurre gran afluencia de personas que abordan y bajan de los autobuses, creando un sitio de alto*
12 *tránsito peatonal y vehicular, por lo que necesitamos resguardar la seguridad de todas esas*
13 *personas. E) Se realice una inspección para valorar la posibilidad de algún tratamiento en la*
14 *calle en el sector de La Senda, 100 metros al oeste del salón comunal, debido a que allí vive y*
15 *transita una persona con condiciones especiales y el mal estado del lugar se lo dificulta. F) Les*
16 *solicitamos por favor nos envíen las respuestas, así como las asignaciones de dichos casos en*
17 *cuanto sean asignadas Votan a favor el síndico Joseth Suárez Álvarez, Erika María Díaz Flores,*
18 *Víctor Isaac Arias Valverde, Juan Pablo Herrera Arias y Marta Iris Oconitrillo Sequeira.*
19 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 **b-**Otro vario que me parece importante y quisiera ver si no, se puede hacer nada a nivel municipal
21 a ver qué le podemos aconsejar a las personas que viven en esta calle, se llama calle prefabricados
22 es en Calle San José, antes de empezar a subir al Cerro a mano derecha, yo creo que esa calle es
23 una servidumbre de paso, me parece, pero ahí están teniendo el problema, sobre todo las casas que
24 están más adentro de que hay una gente que ha hecho muchísimas casas, muchísimas casas que no
25 sé si tienen permisos o no, no sé, pero tiran todas las aguas a esa calle, entonces eso les ha ido
26 lavando, les ha ido obviamente los muros de las casas se están cayendo, se les inundan las casas,
27 bueno es una pendiente súper pronunciada al final, verdad, pero el problema ha sido que al inicio
28 de la calle en esa propiedad han hecho muchas casitas, muchas, muchas casitas y todo lo están
29 tirando ahí, incluso parece que hasta aguas negras, yo también le decía a la señora que ellos podrían
30 poner la denuncia ante el Ministerio de Salud, pero no sé nosotros qué podríamos aconsejarles a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 nivel municipal o si no hay nada que podamos hacer, porque ellos me piden la ayuda, entonces yo
2 aquí lo que hago es transmitir la consulta a ver qué cree usted en Heibel, muchas gracias. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que sería importantísimo que sea
4 aprobaba la ley, que permite que la servidumbre de hecho, se puedan formalizar y se conviertan en
5 calles públicas a pesar de que no cumplan con los requisitos, verdad, después de ahí, efectivamente,
6 eso es privado y le toca a los dueños, yo fui a visitar a un empleado que vive ahí y que tuvo un
7 accidente y la verdad es que cuesta salir hasta con un doble tracción, pero recursos municipales no
8 puedo poner, pero ni una gota de agua más ahí, sí podemos verificar permisos de construcción, eso
9 puede ser, pero el tema es que le corresponde a los vecinos, o sea, si un vecino me causa un daño
10 yo soy el que tengo que autorizar, entre todos tenemos que autorizar ahí, incluso lo más que
11 podemos hacer si hay que hacerlo, es un turno o algo para ayudarles, pero con fondos de la
12 Municipalidad es imposible, o sea, es incumplir la ley, no es un terreno municipal, es lo que pasa,
13 con calle de Embalse, por ejemplo, que vive un montón de gente en Carrillos, que constantemente
14 me vienen a buscar que les ayude y que les regale lastre y demás y yo no puedo, pero todas esas
15 cosas las tienen que arreglar los vecinos, o sea, es que todos los que viven sobre la servidumbre
16 son dueños, verdad, es más, cuando alguien viene aquí nos pide un permiso para hacer algo, le
17 decimos sí traiga la firma de todos los que viven ahí, verdad, todos tienen que firmar para, por
18 ejemplo, hacer una construcción o poner algo ahí, lo que pasa es que, yo legalmente, no puedo
19 decir que puedo hacer ninguna inversión en la calle, no, no, tendrían que hacerlo las personas que
20 viven ahí, comprar el lastre, buscar el back hoe y repararlo, obviamente que compraron ahí,
21 posiblemente porque el lote es mucho más barato, porque no tiene los servicios, pero no hay forma
22 incluso legal en este momento, para que la Municipalidad lo pueda convertir en Calle pública, está
23 fuera el cuadrante urbano, está fuera del GAM, no tiene las dimensiones, me parece que tal vez en
24 la parte de afuera sí, pero más adentro, no, y lamentablemente, no es solamente ese caso, es el
25 mismo caso en Calle Carballo, en Calle Morera, en Calle Morera hay un montón de casas, verdad
26 y muchas otras, calle Nazareno que ahora que estamos perfilando esto, la gente es regálenos el
27 perfilado, para arreglar calle Nazareno y calle Nazareno no existe, o sea, calle Nazareno, es frente
28 al polideportivo, y uno quisiera verdad, pero no, no, no existe y normalmente hay gente que tal vez
29 construye casas dentro de una finca, dos, tres o cuatro hermanos y tienen ahí una servidumbre y
30 nos piden materiales y uno quisiera ayudar, pero la verdad es que legalmente hay una



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 imposibilidad. Depende si un vecino me está echando las aguas, tendría que ir a la Alcaldía, pero
2 a la Alcaldía Judicial, es una contravención, pero tendría que manejarlo como un tema privado,
3 exactamente porque ahí todos viven ahí, eso es de todos y no es de nadie y la inversión que se
4 requiera para arreglar esa servidumbre corresponde a todos los que viven ahí, verdad, entonces a
5 mí me da mucha pena por ellos, pero legalmente no puedo meter, pero ni una pala de tierra ahí
6 porque nos vemos en un problema. -----

7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sobre el mismo tema, es que sí, no es que ellos
8 pidan que asfaltemos, sino los más afectados son es el problema con esta propiedad que está frente
9 a calle pública, verdad, la que va hacia el cerro que está tirando el agua, entonces el agua va
10 bajando, y obviamente los más afectados son los de más abajo, y sí, eso es una calle con una
11 pendiente súper pronunciada y es difícil hasta salir de ahí, pero lo que sí yo quisiera es entonces
12 que se revise las construcciones que hay en esas propiedades, que son las que están tirando esa
13 agua, si tendrían permisos o no tienen permisos, y si no, entonces ya le voy a decir que ellos que,
14 tienen que ver que hacen a nivel privado, entonces porque no se puede intervenir, ok, muchas
15 gracias, pero entonces sí podemos ir a revisar ahí las construcciones. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí. -----

17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias. -----

18 **2-**El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: -----

19 **a-**Los míos serían tres varios. El primero sería para ver si acogemos la propuesta para enviarle una
20 nota de condolencia a la familia Rojas Campos, por la muerte en ese caso del padre Marvin Rojas
21 Regidor del período pasado y Presidente Municipal, igual es el abuelo de Johanna, que el día de
22 ayer, lamentablemente falleció, tenía una larga longevidad casi 100 años, creo que tenía, es uno de
23 los pocos que han durado tanto, entonces para ver si podemos enviar una nota de condolencia. ----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: claro que sí, entonces la Regidora
25 Tatiana Bolaños acoge la propuesta para aprobar la nota de condolencia para la familia Rojas
26 Campos, por la muerte del señor Mario Rojas Alfaro, sírvanse levantar la mano los que están de
27 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la firmeza del
28 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0154-0-2024.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo
29 conocimiento del sensible fallecimiento del señor Mario Rojas Alfaro, padre del Exregidor
30 Municipal, Marvin Rojas Campos y abuelo de la actual Regidora Suplente, Johanna Oreamuno



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Rojas. **SE ACUERDA:** Extender nota de condolencia tanto al señor Marvin Rojas Campos, y la
2 señora Johanna Oreamuno Rojas, pidiéndole a nuestro Padre Celestial les de Paz y Resignación en
3 estos momentos de dolor, y sea extensivo a toda su estimable familia. Pedimos a nuestro Padre
4 Celestial les de Paz y Resignación en estos momentos de tanto dolor. **PENSAMIENTO.** *Se fue*
5 *sin avisar dejando un profundo vacío en vuestro hogar, pero a la vez deja un bello recuerdo en*
6 *vuestra mente y corazón, a pesar de las circunstancias que suelen pasar, también existe la*
7 *esperanza de seguir avanzando con la fortaleza del Señor ya que con nuestras propias fuerzas no*
8 *seremos capaces de superar el dolor. Recuerden don Mario se encuentra gozoso al lado del Padre*
9 *Celestial, quizá suene egoísta la frase, pero todo lo que sucede en nuestra vida tiene un propósito,*
10 *a veces nos confundimos no entendemos las cosas, pero detrás de todo lo que vemos y se mueve la*
11 *Santa y Divina Voluntad de Dios. El Señor está con todos vosotros hoy y siempre solamente cerrad*
12 *vuestros ojos y abrid vuestro corazón y sentirán su aliento y fortaleza.* Votan a favor los regidores,
13 Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana
14 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
15 **COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
16 **b-**El segundo varío, es para la señora Presidenta para ver si se puede ir conformando la Comisión
17 del Plan Regulador y volverlo a tomar ese tema porque está como congelado ahí, entonces a ver si
18 lo podríamos volver a retomar. -----
19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, si el tema está congelado, no por mi
20 gusto, sino porque en el presupuesto extraordinario, incluimos ¢10.000.000 para la contratación de
21 los técnicos, que son los que finalmente lo hacen, y como no lo han aprobado, no hemos hecho el
22 proceso de contratación, la comisión anterior tomó un acuerdo donde piden una serie de
23 actualizaciones y por supuesto que necesito quien lo haga entonces, por eso es que el tema de ahí
24 para acá no ha avanzado, esperando a que llegue el presupuesto extraordinario y que pueda iniciar
25 el proceso de contratación de la gente que le da soporte al proceso, verdad, porque aquí
26 internamente ni tenemos la capacidad, ni tenemos la gente, para hacer ese trabajo. -----
27 El Regidor, Marco Valverde Solís, comenta: perfecto y en ese sentido sería tal vez incitar a Yensy
28 que tal vez vaya conformando la comisión para que se vayan empapando de cómo está la situación
29 y cuando ya venga el informe, pues ya estén con más conocimiento de lo que se requiere. -----
30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Marco, claro que sí, estoy de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 acuerdo porque es uno de los temas fundamentales, sin embargo, sí agradecería que me dé el
2 espacio para averiguar más o menos un poquito de la comisión, quienes estaban en la comisión
3 anterior, quienes de acuerdo a los perfiles que tenemos en este Concejo, quiénes serían las personas
4 aptas y cuántos son los miembros de dicha comisión, ya que sí tengo que reconocer que desconozco
5 el tema, entonces no quisiera tomar un acuerdo en este momento, nombrando personas que quizás
6 tengamos inmunidad de otras aquí en el Concejo y para saber cuántos miembros requiere la
7 comisión, podemos ver el tema para la próxima Sesión para averiguar un poquito de cuál es la
8 conformación idónea para dicha Comisión, está bien. -----

9 c-El último tema sería para informarles que me están indicando de parte del despacho de la
10 Diputada Dinorah Barquero, que ya van a proceder con el proyecto que nosotros incitamos, verdad,
11 para lo que es la modificación del artículo 174 y 177 y adicional un artículo 177 bis con los temas
12 que sabemos de la reelección y las suplencias que ellos van a meter ya en la cartera de proyectos
13 de la Asamblea a partir de la próxima semana, entonces ya es una buena noticia para que ojalá se
14 ajuste ese este reglamento, esa sería entonces mi intervención, muchas gracias. -----

15 **3-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----**

16 **a-**Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, muchas gracias señora Presidenta.
17 Los míos son tres varios, este primero don Heibel si usted pudo haber hecho una valoración sobre
18 el tema de los basureros en el centro de San Rafael que, han comentado varios vecinos que hasta
19 se quitaron los basureros de captación del reciclaje de desechos revarolizable, es como le decimos
20 aquí, entonces este no sé si usted pudo conversar algo con don Roger, o hacer la excitativa para
21 que por favor esta semana lo pueda conversar. -----

22 **b-**Algunos vecinos de calle Guapinol, indican que están muy agradecidos con el tema del asfalto
23 que se puso ahí en la comunidad, pero también les preocupa el tema de que no hay reductores de
24 velocidad que, si lo pueden retomar nuevamente en los planes de trabajo de la de la Unidad Técnica
25 o en otros programas de asfalto, de que recarpeteo o de bacheo. -----

26 **c-**Y, la Secretaria del Comité Cantonal de Deportes me dice que, si le podía preguntar a su persona,
27 cómo iba el trámite, respecto a la ayuda que usted ella indica que usted este ofreció coordinar con
28 el Comité Cantonal de Deportes respecto a la cancha de básquet, eso quería saber si usted nos puede
29 dar una respuesta, gracias. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, en cuando a los basureros



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 habrá que consultarlo, lo recibí y obviamente lo trasladé al departamento que corresponde. En
2 cuanto a los reductores de velocidad, tenemos un problema, cada vez que arreglamos una calle la
3 gente pide reductores de velocidad, lo que pasa es que no cumplen, ahí ni siquiera habían
4 reductores, ahí habían unas cosas que habían hecho para que sirvieran de reductores, pero también
5 para encauzar las aguas, eso es totalmente impropio, la calle tiene una curva, pero al no cumplir
6 con el reglamento, verdad, porque antes se hacían reductores donde querían, pero ahí ya yo consulté
7 y no cumplen, no cumplen por distancias y no cumplen por pendientes y yo no podría obligar a un
8 funcionario a que firme la resolución de poner un reductor cuando está incumpliendo la ley,
9 entonces en ese tema no va a estar dentro de lo posible. Y lo de la cancha, sí, yo en algún momento
10 me había comprometido con el Comité de Deportes a reparar en la cancha, ellos ponían los
11 materiales y nosotros poníamos el trabajo, y lo tengo dentro de las cosas, digamos pendientes,
12 aunque muy posiblemente mientras se mantenga la época de lluvia, así como está, estoy casi seguro
13 que no le vamos a entrar, entraríamos ya en verano, porque hay que moler, hay que obstruir la
14 malla y bueno para la Municipalidad teniendo una auto hormigonera , pues es fácil, digamos
15 producir el concreto, pero ahorita no lo tengo en la programación en los planes de los próximos
16 dos meses, al menos y posiblemente será hasta después de que hayamos terminado todas las obras
17 exteriores del gimnasio, como la obra prioritaria en este momento, pero sí, el compromiso se
18 mantiene. -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: relacionado al tema creo que de calle
20 Guapinol, la Síndica Gabriela tenía algunas palabras, adelante. -----

21 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: es para contestarle a Heriberto, exactamente lo que dice
22 don Heibel, el Decreto 40601 en el inciso 13, el punto f indica que; si tiene un porcentaje de
23 pendiente establecido no puede colocarse ningún reductor de velocidad y la Calle Guapinol toda
24 tiene más de la pendiente que ellos piden que es de un 5% por metro cuadrado y todo están
25 pendiente, nosotros ya lo habíamos solicitado desde la vez anterior, desde el Gobierno anterior,
26 pero ellos nos habían contestado, ahora yo volví a consultar y ellos me informaron eso, ya yo le
27 avisé a la comunidad por medio del WhatsApp que eso no era viable. -----

28 **4-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----**

29 **a-Buenas noches para todas y todos los que nos escuchan y los presentes solamente para externar**
30 **el agradecimiento por la medalla que los que nos regaló el vecino de la Comunidad de Guatusa, yo**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 como Síndica Suplente también don Alexis como Síndico Propietario del distrito, queremos
2 felicitar a Jonathan Granados Ruth este muchacho ganó la medalla de plata en la prueba combinada
3 lanzamientos U15 con 1200 puntos, entonces quería de mi parte externarle las felicitaciones a él y
4 a los papás por tan grande esfuerzo y también decirle que es un orgullo para el distrito de San
5 Rafael de Poás, gracias. -----

6 **5-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta:** -----

7 **a-Buenas noches, gracias compañeros, compañeras lo siguiente; me llegó una consulta, no como**
8 **queja, sino más bien como una sugerencia, qué se podía hacer en el caso de Carrillos Bajo arriba**
9 **de la parada de los taxis rojos en la casa de doña Carmen Rojas dicen que hay una caña de bambú**
10 **India y eso queda cerca del EBAIS y lo que pasa es que hay personas, mamás con coches no pueden**
11 **pasar ahí por esa misma caña de bambú y personas con silla de ruedas tampoco, entonces es una**
12 **acera que conecta casi que al EBAIS, entonces está viendo cómo se le puede tal vez hacer un**
13 **comunicado a la señora, no sé por parte de la Municipalidad porque, se sabe que es propiedad**
14 **privada, pero se está dificultando mucho el acceso por esa acera y la acera, sí es pública, verdad,**
15 **entonces tal vez no sé qué se podría hacer en ese caso. -----**

16 **b-En el correo que se envió, no es en la Subestación el Descanso, se les agradece al ICE, que**
17 **también la limpiaron porque si hacía falta, pero la Subestación quedan sobre calle la Cruz, en**
18 **Rincón de Carrillos de Poás, entonces para ver si podemos hacer nuevamente ese llamado, a ver si**
19 **nos pueden colaborar e igual con la recolección de tenis en el tendido eléctrico, que seguimos igual,**
20 **muy amables, y linda noche. -----**

21 **La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí Rebeca al respecto, bueno de volver**
22 **a enviar la nota al ICE, agradeceríamos nos den la dirección exacta, ya que sí el día que se tomó el**
23 **acuerdo se repitió acá el nombre de la Subestación que nos dijeron el Descanso, entonces la nota**
24 **se les envió a ellos acá en el Concejo precisamente cuando consultamos acá se dijo, bueno, pero**
25 **no, no importa entonces, nos dan la dirección exacta para que se envíe de parte del Concejo la nota**
26 **para que nos colaboren. ¿Cuál sería el nombre exacto para enviar la nota? es la intersección del**
27 **cruce de calle la Cruz con Rincón de Carrillos, entonces volvemos a pasar la nota, a ver qué**
28 **respuesta nos da. -----**

29 **6-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta:** -----

30 **a-Es muy rápido, darle las gracias a la administración por el recarpeteo parcial de la Calle Guapinol,**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 en realidad quedó muy bonito, nada más que vuelvo a molestar es la tercera que lo voy a decir, hay
2 un hueco en la acera donde hay unas varillas expuestas, el señor Alcalde me dijo que cuando iban
3 a hacer el recarpeteo iba a ir a una cuadrilla antes a limpiar los caños, verdad y que iban a ver qué
4 podían hacer que ese asunto, pero ya se terminó el recarpeteo y la entrada exactamente ahí donde
5 estaba la acera hundía, ahí hay una entrada del caño a la alcantarilla, sigue estando el monte, ahí
6 ya un vecino y lo chapeó, si yo no tuviera problema de cadera que tengo, yo ya lo hubiera ido a
7 quitar con pala y sacho hubiera quitado esa obstrucción que hay a la entrada de la alcantarilla y lo
8 que me preocupa también es la acera, verdad, entonces de una forma muy buena vehemente le
9 ruego a la administración que nos pudiera ayudar con ese asunto, gracias. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso sí está programado Fernando, no lo
11 puedo hacer todo al mismo tiempo, pero sí, dentro de los reportes, incluso yo mismo lo tomé
12 fotografías y las pasé, pero yo tengo que ir haciendo verdad, por ejemplo, en esto era más preciso
13 el muro, en la entrada a calle Colibrí que terminamos precisamente ayer, pero sí no se ha olvidado
14 y la actividad la tienen en lista de ejecución en la Unidad Técnica. -----

15 7- La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----
16 a-Es con respecto a la nota que menciona Lenis sobre los la participación de los muchachos en los
17 juegos nacionales y me parece que sería bueno como ir tomando nota de todas las participaciones
18 y las medallas que ha obtenido muchos de nuestros jóvenes y de Carrillos, hay varios, de diferentes
19 distritos, entonces para luego hacerles un reconocimiento a todos. -----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí sobre este tema, precisamente en
21 algún momento bueno, el domingo una actividad pequeñita que la Municipalidad hizo a la salida
22 de misa, pero fue más que todo, mucho iniciativa de los padres de atletismo, verdad que ellos como
23 venían al calor del gane de los triunfos que tuvieron, en los mismos padres de atletismo se
24 organizaron, pero yo misma le extendí a don Heibel que cuando terminara el evento en sí, hay que
25 hacerles un reconocimiento, creo bonito ya todos a nivel general, verdad, primero por el esfuerzo,
26 como lo hemos dicho el solo hecho de haber ido a participar, a representar el cantón y también
27 obviamente todos los muchachos que ganaron medallas que dichosamente tenemos muy buenos
28 resultados, entonces si es un asunto que queremos retomar, apenas termine los juegos, poder
29 organizar algo con la administración, para hacerles el reconocimiento que merecen. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, a mí me parece lo más importante, el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 tema de lo que ha sucedido en estos juegos, porque el equipo de atletismo es séptimo a nivel
2 nacional y bueno, séptimo, estamos hablando que por casi 50 cantones que participaron, obtuvieron
3 el séptimo por encima de cantones como Escazú o como Cartago, entonces con un grupito de gente,
4 pero así, es más, yo estuve en Santa Cruz y los invité a almorzar y eran once, prácticamente todos
5 los que participaron allá y eso es realmente extraordinario y yo creo que ese furor que tenían los
6 padres, incluso se había pensado recibirlos el viernes, pero salieron tan tarde de allá, salieron casi
7 a las cuatro de la tarde, llegaron a las once de la noche, pues entonces se reprogramó para el
8 domingo, pero no es demeritar el trabajo de los otros grupos, porque también ese mismo día estaba
9 saliendo ajedrez, ese mismo día estaba judo, estaban saliendo otros grupos, sí apoyamos la euforia
10 de los papás de atletismo que tenían toda la razón, porque realmente son resultados extraordinarios,
11 o sea, cómo puede ser que un cantón con Escazú que lleva 50 o 60 atletas, quedaran debajo de Poás
12 o Cartago, así que, muy contento, sé que hay muchas cosas que hacer y mejorar y bueno, ahí pronto
13 vamos a tomar algunas decisiones, pero sí, realmente fue extraordinario el trabajo que hizo la gente
14 de atletismo en estos juegos nacionales. -----

15 El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: buenas, buenas noches a todos y a
16 todas muchas gracias señora Presidenta, yo nada más a propósito de lo que mencionan de juegos
17 nacionales, quería ponerles en la actualidad a ustedes y a las personas que nos escuchan,
18 actualmente al día de hoy el medallero de los juegos nacionales tiene 76 cantones y Poás se ubica
19 en la posición 31 de 76 cantones, verdad que es bastante destacable, con 16 medallas en total, 5 de
20 oro, 6 de plata y 5 de bronce, recuerden que el medallero de los juegos nacionales funciona similar
21 a como funciona el medallero en las olimpiadas, entonces, el que tiene más medallas de oro, no en
22 medallas en total, sino medallas de oro, es el que va de primero y ahí señalar retomar lo que dice
23 el señor Alcalde, que en definitiva es destacable cuando nuestro Comité tiene mucho menos
24 recursos y condiciones administrativas que ya conocemos compitiendo de tú a tú con cantones que
25 tienen muchísimo, muchísimo recurso y muchísimo potencial, solo para darles una idea de las
26 asimetrías que hay, verdad nosotros aquí en Poás estamos en la posición 31, y el primer lugar que
27 es San José, tiene 156 medallas, 415 en total y en general San José viene siendo el campeón de los
28 juegos nacionales desde hace como 20 años, pero además, cuando uno se sienta a revisar el
29 medallero, también se da cuenta que, por ejemplo, San José y Alajuela, que son como los dos
30 primeros lugares, pueden llegar a tener más medallas que 40 o 50 cantones, por planificación, por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 orden, pero porque también timentan a los atletas, verdad, entonces, un atleta de ciclismo de un
2 cantón pequeñito donde no le pueden dar muchas condiciones, le parece mucho mejor irse y yo
3 quiero aquí traer el recuerdo a atletas como Víctor Emilio Ortiz, Verónica Hidalgo que Alajuela,
4 por ejemplo, los perseguía, les ofrecía de todo y ellos aun así quisieron participar por Poás, entonces
5 ese sistema de juegos nacionales a veces es bastante complicado, porque los cantones grandes y
6 poderosos se terminan llevando a los atletas élite de los cantones pequeñitos, pero es un parámetro
7 para sentirnos también orgullosos del trabajo que estamos haciendo aquí, muchas gracias. -----

8 **8-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**

9 **a-Bueno** yo relacionado con el tema que estamos, quería mencionar a los compañeros de atletismo,
10 a los a nuestros representantes que ganaron medallas a los que son de San Juan, que casi todos son
11 primero felicitar a la entrenadora Alejandro Morera, que ha hecho un trabajo invaluable y los
12 compañeros, los chiquillos que han ido a representarnos son Ashly Amador, María Rodríguez,
13 Isaac Murillo, José Pablo Camacho, Santiago Rodríguez, Jonathan Granados, Manuel Díaz, Joshua
14 Cordero y Alina Víquez, entonces darle mi felicitación y bueno el de San Rafael que es Jonathan,
15 pero quería que quedara en actas los nombres de ellos, porque en realidad el trabajo ha sido arduo
16 y ellos han estado al pie del cañón, en las buenas y en las malas y ahora nos homenajean con este
17 medallero, entonces muchísimas gracias. -----

18 **b-Y** después relacionado con lo del hueco que dice don Fernando, yo acompañé a los de la Unidad
19 Técnica donde fueron a hacer la inspección, para tomar las medidas y ellos están trabajando en eso.

20 **9-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: -----**

21 **a-Buenas** noches compañeros, era para ver quién me acogía la petitoria para solicitarle no sé si le
22 toca al MOPT, que en la Interamericana frente al Rosvil, hay un hueco que ya está tomando
23 considerablemente la calle y ya la ruta, ahí la presas están llegando ya al cruce de Poás, esa zanja
24 y ahora si eso se hace más grande, yo creo que vamos a llegar al Barrio, entonces a ver quién me
25 acoge mi petición. -----

26 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: compañera yo acojo su solicitud para que se
27 envíe una nota al MOPT para que se tome la valoración y la solución del problema. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Johanna nos repite, por favor la
29 dirección exacta. -----

30 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: ruta Poás Tacaes frente a Rosvil. ----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces para poderlo poner en el
2 acuerdo Ruta Nacional. -----

3 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: frente a Santo Domingo School. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: frente al Santo Domingo School, Ruta
5 Nacional, entonces procedemos a tomar el acuerdo para enviar la nota al Ministerio de Obras
6 Públicas y Transportes, al CONAVI, Oficina Regional de Alajuela para que intervengan frente a
7 Santo Domingo School, ruta nacional, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
8 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de
9 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0155-07-2024.** El Concejo

10 Municipal de Poás, basado la solicitud expuesta por la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno
11 Rojas, acogida por el Regidor, Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Solicitar al MOPT-
12 CONAVI, oficina regional de Alajuela, valorar la posibilidad de reparar un hueco en la carretera
13 Interamericana en la Ruta Nacional 118, Poás-Tacares, frente a Santo Domingo School. Votan a
14 favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
15 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE**
16 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces enviamos la nota al CONAVI,
19 Regional Alajuela. -----

20 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

21 **Mociones y Acuerdos.** -----

22 **I-**Se da lectura a moción, sin fecha, presentada por los Regidores Propietarios, Yensy Corella
23 Murillo, Roy Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada, la cual indica, en resumen: *“Solicitar el*
24 *nombramiento de Margot Camacho Jiménez, cédula 205430802, en la plaza Asesor Político de*
25 *Confianza del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás a partir de 01 agosto 2024, por*
26 *una jornada 0.5TC (medio tiempo completo).”* -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Algún comentario al respecto? -----

28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí me toma un poco por sorpresa el
29 nombramiento y la propuesta de Margot, siempre la he considerado una gran persona, una persona
30 amiga también y hemos trabajado mucho tiempo juntas en la parte Educativa, sin embargo, me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 gustaría hacer algunas consultas sobre esta propuesta, me gustaría saber cuál sería el horario laboral
2 de ella, si alguien me puede contestar. -----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí sería medio tiempo, sería fuera de
4 su horario, digamos escolar, ya que sabemos que ya cumple un horario, puede tener una jornada de
5 jornada y media, siempre y cuando su prohibición indica que tiene prohibición en el tema
6 educativo, meramente se revisó su contrato y sí a nivel educativo ella no puede realizar otra función
7 en el área educativa, entonces sería de 6, 9, o 10, incluso ella podría laborar en las madrugadas
8 fuera de su horario laboral. -----

9 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: ok, sin embargo, en las funciones que ahí
10 mencionan dice asistir a las Sesiones Extraordinarias, a las Comisiones también y eso no son fuera
11 de sus horarios, entonces, cómo podría ejecutar esas funciones. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a las que sea convocada y que siempre
13 y cuando no intervenga en su horario laboral. -----

14 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, consulta: ¿el horario laboral de ella actualmente?, o
15 sea su jornada laboral sería de 6 a 10 de la noche para que cumpla con ese medio tiempo, ok este
16 puesto tiene este una categoría PM1 profesional, si ya se aprobó, entonces este puesto requiere una
17 serie de especificaciones, verdad, competencias técnicas y quisiera saber si ella las tiene, en ese
18 sentido, dice que; tiene que tener conocimiento en leyes, reglamentos, normas, acuerdos,
19 dictámenes, resoluciones políticas y procedimientos en materia municipal, manejo de reuniones,
20 esto tiene que ver más que todo en la parte administrativa, pero en tema político ella tiene ese
21 conocimiento, quisiera saber si ustedes solicitaron un currículum donde esos temas políticos ella
22 tiene su expertiz, porque si es un profesional tiene que tener en esas áreas según el manual de
23 puestos tiene que tener esa función. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí esos aspectos, le va a evacuar las
25 dudas don Heriberto Salazar. -----

26 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: sí respecto al tema del puesto
27 profesional, bueno, hace 4 años fue Regidora, entonces en esos 4 años ella sabe cómo es el manejo
28 de un Concejo Municipal, 4 años, en el que ya sabe también cómo es la dinámica en las Comisiones,
29 si el tema, por ejemplo, como lo indica la compañera Katia, lo que preocupa es el tema del horario,
30 generalmente las Comisiones porque yo creo que todos tenemos trabajos en otras instituciones,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 entonces naturalmente las comisiones pueden entenderse a trabajarse en horario después de las
2 5:00 pm o de las 6:00 pm, efectivamente se le hizo la consulta a ella sobre su disponibilidad, no
3 podemos ser irresponsables en ese tema, ella indica que no tiene ningún tipo de problema, ¿Cuál
4 era la otra duda Katia? -----

5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: si, se le pidió un currículum, para saber si
6 ella tiene, porque es que sí lo sí lo pide el manual que, tenga experiencia y pide 6 años de
7 experiencia, entonces, ella ha estado 4 años acá en el Concejo Municipal, y son 6 años de
8 experiencia lo que dice el manual. -----

9 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: bueno, en este caso hay que preguntarle
10 a ella este sobre el tema de los 2 años que ustedes tienen dudas, sin embargo, tengo entendido que
11 ella ha sido una persona que ha trabajado dentro de Juntas de Sindicatos, de Órganos Colegiados,
12 entonces me parece que también puede ir sumando, sin embargo, como viene escrito en la moción
13 esto va a ser objeto de análisis al fin y acabo de doña Carmen, que es la de Recursos Humanos. ---

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para aclarar sobre este punto,
15 para un PM1, se pide 1 año de experiencia. -----

16 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: pero el manual dice 6 años, el que está
17 aprobando aquí lo tenemos. Eran esas consultas que quería hacer, de mi parte, eso es lo que sí me
18 gustaría, ver el currículum de ella, que lo presente formalmente, para poder analizar si cumple con
19 todas las especificaciones que dice el manual, porque viene varias especificaciones, verdad, no
20 solamente las técnicas, vienen en otro tipo de especificación. -----

21 El Regidor Marco Valverde Solís, comenta: sí para continuar con lo expuesto por Katia bueno,
22 estaba también la duda referente a la superposición horaria, que está bien, a mí no me parece en
23 ese caso de que en nosotros como Concejo tendremos o tendríamos que adaptar nuestro horario al
24 horario que ella pudiera participar, o sea, si nos queremos reunir a las 3 no vamos a tener ningún
25 Asesor Político que nos pueda colaborar y más que todo para llevar lo que son este los informes de
26 Comisión o lo referente a las actas y demás, también dice que tiene que asistir a las reuniones que
27 se le convoque, que no son necesariamente de comisión, entonces, si la reunión es a la 1:00 pm,
28 2:00 pm, 8:00 am o la hora que sea, entonces cómo va a hacer ella para gestionar como el Ministerio
29 de Educación para poder asistir a esta reunión donde obviamente hay una superposición horaria,
30 entonces yo sí tendría mis dudas con esa superposición, porque inclusive y aquí nadie me deja



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 mentir, en el Concejo anterior, ella no podía asistir generalmente a las comisiones y calculo que si
2 acaso un 10% fue precisamente por este hecho, porque por el horario ella no podía ir a las
3 comisiones, entonces vuelvo a referir y no es contra ella, sino que más bien es para evitar que vaya
4 a haber un problema y tal vez una ilegalidad posterior, entonces como ella nos va a dar un servicio,
5 yo sé que es tiempo, pero como va a brindar un servicio completamente eficiente, cuando está
6 limitada por un horario, ese sería una de mis dudas, bueno, ahí la evacuaron, pero igual siempre
7 queda la duda, porque estoy seguro que sí habría superposición horaria. Luego otra es también, en
8 los anexos abajo de este perfil indica lo que son competencias transversales dice que, es importante
9 la integridad en el desempeño y todos tenemos conocimiento que existe un caso de invasión de
10 área municipal que está pendiente de resolución inclusive, hay una resolución donde se le indica a
11 la Alcaldía que proceda con la Fiscalía, entonces no habría en ese caso integridad o transparencia,
12 me parece a mí verdad, estoy adelantándome a los hechos, pero me parece que no cabría y ahí están
13 las evidencias de ese caso y también referente a la experiencia de 6 años, sí lo indica el perfil que
14 tiene que tener 6 años de experiencia en un Concejo Municipal, como indica el Regidor Heriberto
15 en Juntas Directivas, podría ser que cumpla, pero igual vuelvo a repetir para mí un Asesor, para mí
16 gusto tiene que ser una persona que tenga mayor conocimiento que el que yo tengo y yo digo cómo
17 va a tener mayor conocimiento una persona que por las dificultades laborales no pudo asistir a
18 diferentes condiciones, no se puede empapar del teje y maneje como tienen que ser y que también
19 que yo sepa en la anterior Concejo de parte de la Fracción de la Unidad fueron contadas como dos
20 o tres mociones que se presentaron y la mayoría eran partes de nosotros donde los hacíamos a ellos
21 partícipes, pero generalmente cuando habían reuniones para comisiones o cuando se estudiaba los
22 presupuestos, obviamente en caso específico de la persona que se quiera postular, no podía asistir
23 por la complejidad que tiene con el puesto, entonces yo sinceramente de mi parte, bueno, yo igual
24 no voto porque soy suplente, y creo que hablo por parte de mi Fracción, no estaríamos de acuerdo
25 en este nombramiento, porque sí estamos seguros de que hay ciertas deficiencias, las cuales para
26 poder estar de acuerdo tendría que haber un criterio legal de las plazas especiales que algo también
27 dijeron ahí que, tiene que haber un Criterio Legal y Técnico que lo evidencia y que haya más
28 satisfacción completa para que esta persona sea nombrada en ese caso, para mi punto de vista,
29 tendría que ser del Ministerio de Educación donde no haya problema con lo que es dedicación
30 exclusiva, porque yo tengo mis dudas, porque es un 22% lo que se permite, un 50% no sé, habría



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 que verlo, donde no habría problema con la superposición, pero eso sería ya aparte del teje y maneje
2 que se vaya a dar, pero vuelvo a repetir, habría que verlo, no tendríamos entonces un Asesor, porque
3 estaría en horario laboral de ella y para verificar su puesto en el Ministerio de Educación,
4 obviamente no podría asistir y también con lo que es la transparencia referente al hecho, ese que
5 está acá de la denuncia con la invasión en área pública, que tampoco se estaría cumpliendo,
6 entonces hay tres o cuatro cosas que no encajarían, desde mi punto de vista, yo desearía en ese
7 puesto una persona que ojalá no esté laborando y no quiero que sea otro compañero de nosotros,
8 del partido político ni nada por el estilo, sino también por ahí hay otros Gobiernos Locales donde
9 quedaron, y que no fueron seleccionados Presidentes Municipales u otros Asesores Políticos con
10 mucho más experiencia de otros partidos que tal vez no sea ni de la Unidad ni de Liberación, que
11 sean más transparentes en ese caso y que tienen una mayor experiencia y en cual yo sí podría
12 confiar completamente que la información que nos pueda dar sea realmente fiable y repito y no es
13 contra la persona, sino es más bien para evitar que la persona se vea involucrada en algún problema
14 a futuro por incumplimiento inclusive con las personas que la quieren a ella, por incumplimiento
15 de un nombramiento de una persona que tal vez en realidad no vaya a cumplir y que al final de
16 todo, como se ha llegado por aquí, llegan las consecuencias y los recursos que a uno como
17 Presidente lo vayan a perjudicar y hay que muy bien analizarlo para tener ese cuidado verdad,
18 entonces eso es lo que yo quería expresar de mi parte. -----

19 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: de mi parte, voy a tratar de ser lo más claro
20 posible, empezando quiero decir que, el día que se nombre esta persona como Asesor del Concejo,
21 será Asesor del Concejo de la Fracción de la Unidad Social Cristiana de nosotros no, no podemos
22 aceptar una persona que para nosotros ha mostrado durante 4 años que estuvo aquí, que tal vez no
23 fue el Regidor ideal, entonces quiero iniciar con eso y que quede claro, quiero hacer mención a
24 algo que dije el Primero de Mayo cuando me tocó presidir la Sesión Solemne, yo recuerdo como
25 ahora que les di mi compañeros, llegó el momento de unirnos, llegó el momento de trabajar por
26 Poás, llegó el momento de dejar las banderas en la casa, pero por lo visto no las hemos dejado en
27 la casa por el planteamiento que se está haciendo número uno. Número dos, es cierto que el
28 Concejo anterior tenía un Asesor y lo acaba de mencionar muy bien Marco, ahora, el Asesor debe
29 ser una persona que haya podido poner de manifiesto su conocimiento y habilidad en el manejo del
30 área del Concejo, la pregunta es, ¿esta persona reúne esos requisitos? podríamos ver actas a nivel



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 de 4 años para ver cuáles fueron los aportes importantes que realizó a este Concejo, podríamos
2 revisar a cuánta reunión de comisión fue, me gustaría y lo podemos hacer, los resultados son ya
3 conocidos de los compañeros que estuvieron aquí durante 4 años y yo no los desconozco tampoco.
4 Número tres, es cierto que el Concejo anterior tuvo un Asesor Político, claro que sí, era un Asesor
5 Político para doña Gloria, la Vicepresidenta del Concejo, nunca fue para el Concejo, que, por la
6 experiencia, el conocimiento y el expertiz de Jorge Luis Alfaro sí funcionó como ese Asesor
7 Político, porque incluso ayudó al Concejo y a la misma administración en diferentes ocasiones,
8 pero el Asesor Político era doña Gloria que por el amor, su servicio y la afinidad al Concejo porque
9 él fue miembro de este Concejo y fue Presidente de este Concejo y el dominio que él tiene del
10 ámbito municipal del Concejo lógicamente lo hacía de buena manera y adicional a eso una persona
11 en estudio avanzado en Derecho, en ese momento, entonces nos ayudó a todos y en buena hora
12 hasta el señor Alcalde, que dicha que lo tuvimos y yo doy gracias por ello y fue para el Concejo,
13 pero él fue nombrado en un principio para doña Gloria, que quedó claro y sí terminó siendo Asesor
14 del Concejo por idoneidad, por conocimiento y por disponibilidad de ir a ayudar al cantón y cuando
15 eso estaba como AM1, es una clasificación muy diferente, yo creo que, podríamos hacer a
16 comparación del expertiz de Jorge Luis y el de la señora que están proponiendo ustedes, sin entrar
17 en criterios personales, nada más podemos hacer una comparación del expertiz. Número cuatro,
18 hay una resolución del Licenciado Víctor Alonso Ramírez Chávez del 15 de mayo de 2023, donde
19 notifica a la señora que ustedes proponen para Asesor que tiene una situación pendiente de invasión
20 de área pública y eso está pendiente, eso no está resuelto, ahora ustedes me pueden decir, pero es
21 que ella vino e hizo el descargo ante la Municipalidad, perfecto, ella hizo el descargo, yo pregunto,
22 qué prueba presentó ella por escrito, donde ese descargo que ella hizo la libre de la situación
23 particular que ella ejecutó y pide la prueba, no existe, prueba por escrito técnica, porque que Perico
24 los palotes me dijo esto y esto, no, como dice el adagio chino, el papelito habla, y lo que más me
25 duele y lo quiero mencionar aquí, es que esto está claro y evidente que es un compromiso político
26 ¿Por qué es un compromiso político? Bueno, porque todo Poás sabe que esta señora iba como
27 candidato a Regidor por la Unidad Social Cristiana, que por un error a la hora de inscribirla el
28 El Tribunal Supremo de Elecciones no la aceptó y claro, dejamos a una persona por fuera que era
29 del partido Social Cristiano en el cual ustedes querían que estuviera como Regidora y no pudo
30 estar, entonces tengo un compromiso político y yo quiero que el cantón de Poás lo sepa, yo no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 estoy opuesto por el nombre de la persona, la Fracción de nosotros de Liberación Nacional no está
2 opuesta por la persona, sino porque creemos que el expertiz no es el más adecuado por todo lo que
3 acaban de comentar los compañeros en cuanto a la idoneidad para el puesto, horarios, calificación,
4 su currículum, etc. etc. etc. pero entonces a mí sí, esa parte sí me duele, y se los digo a ustedes
5 compañeros líderes de la Unidad Social Cristiana, eso me duele, me duele porque es un
6 compromiso político y yo quiero que todo Poás lo sepa, porque no es otra cosa, yo un día de estos
7 le decía un compañero, mire usted, puede ser mi amigo, usted puede ser compañero de partido,
8 pero si usted ejecuta algo que es incorrecto yo, nunca lo voy apoyar, yo nunca lo voy a respaldar,
9 entonces en esto a mí me preocupa enormemente que ustedes quieran nombrar a una persona con
10 un pendiente que debería ejecutarse en la Fiscalía para que proceda el Fiscal y diga lo que procede,
11 no nosotros, no emitir criterios nosotros porque no nos corresponde, pero bueno, eso lo vamos a
12 proponer en otro momento, porque llegará el momento para eso y para terminar, quiero decirles
13 algo, hay decisiones, actos que podemos hacer más no todo lo que hago es ético y moral, gracias
14 compañeros, no quiero con esto molestar a nadie, sí he sido muy transparente, muy tajante y quiero
15 que esto quede tipificado en la agenda, en el acta y que quede en el acta cuál es nuestra posición y
16 no es por la persona, no tenemos nada en contra de la persona, lo vuelvo a firmar, sino en las
17 situaciones ya claramente expuestas, gracias. -----

18 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias señora Presidenta, voy a
19 comenzar ahí con lo que don Marco ahí nos indicaba, respecto al tema del medio tiempo, yo tengo
20 compañeros que trabajan en mi trabajo de tiempo completo, que dicho sea de paso, trabajan en el
21 en el INA, que son jefes de Regionales que, tiene su dedicación exclusiva, tienen prohibición y
22 pueden trabajar a medio tiempo, entonces dentro de esa duda, quiero aclarar, verdad que sí es
23 posible trabajar, la administración pública permite trabajar medio tiempo completo, adicional al
24 tiempo completo, siempre y cuando no afecte el tema de las dedicaciones exclusivas y contratos
25 que se tengan ahí, entonces, bajo ese punto quería aclarar, el tema sobre la jornada laboral de ella,
26 es un tema que ya tiene que manejarlo ella, ahora bien, si ella es una Asesora del Concejo, de
27 confianza del Concejo, naturalmente el Concejo en su momento tiene la potestad o los compañeros,
28 sea Tatiana, sea Marco, o Katia tiene la foto potestad de que si no le gusta el trabajo, bueno
29 llamemos a cuentas y mejoremos retroalimentemos, hay algo que no me gusta, esto no me gusta
30 etc. entonces es parte de porque al fin y al cabo queda sujeta a la jerarquía del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Dentro del tema del protagonismo de ella en el Concejo anterior, creo que casi todos lo saben, en
2 el período pasado para los Regidores de la Unidad, la dinámica del Concejo no se prestaba para un
3 protagonismo de ningún Regidor de la Unidad, para nada, sabemos bien que, aunque don Marvin
4 Rojas fue Presidente del Concejo, simplemente dirigía, pero básicamente las decisiones caían sobre
5 Tatiana, Marco y doña Gloria que aprecio y le mando un saludo en este momento, entonces la
6 dinámica no se prestaba para un protagonismo y es en serio Tatiana, no es cuestión de que se ría,
7 ustedes eran mayoría, eran mayoría, el tema de la integridad sobre el tema del talud de eso, pues
8 estamos en un tema de investigación, estamos en un proceso de investigación, a ver qué fue lo que
9 pasó, ella ya expuso, ya el tema de que de la resolución se tiene que dar, se irá a dar en su momento,
10 pero también tenemos que tener en cuenta que el Asesor anterior a quien yo le tengo un aprecio y
11 lo quiero mucho, es un gran amigo, también estaba controvertido en un tema, estaba controvertido
12 en un tema entonces, ¿cómo salió él? Ya sabemos qué fue lo que pasó, entonces ante ese tema,
13 verdad, creo que es importante aclarar, verdad, porque tenemos el beneficio de la duda hasta que
14 todo se aclare. Respecto, al tema de comparar, no me parece bonito, no me parece bonito comparar
15 entre una función de uno u otro, don Fernando, te aprecio también, pero no me voy a poner en ese
16 momento a compararte con doña Gloria Madrigal tampoco. -----
17 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo hablé de expertiz. -----
18 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: no, los estabas comparando, hizo la
19 comparación y yo no te voy a comparar con Gloria Madrigal o con don Marvin Rojas, porque ya
20 no están aquí, ¿me entiendes? no puede hacer esa comparación ¿Por qué? Porque cada uno tendrá
21 su dinámica de trabajo, cada uno tendrá su alcance en tiempo y cada uno tendrá la forma en cómo
22 se desenvuelve, ok, entonces creo que el tema de comparaciones está feo, no me gusta este tema,
23 creo que no es ético. El tema de la clasificación es un PM1, les recuerdo, ustedes fueron los que
24 solicitaron la recalificación de AM1 a PM1, porque el compañero Asesor estaba ya terminando el
25 Bachiller Universitario, entonces por ahí también vamos en ese tema. Y sobre el último tema y no
26 sé de qué se ríen tanto, sobre el último tema de compromisos políticos y favores políticos, dice así,
27 el intercambio lo define así; es el intercambio extraoficial de favores obtenidos a través de su
28 función a cambio de apoyo electoral don Fernando, como todo el aprecio verdad, no me gusta ese
29 término que ustedes están utilizando para nosotros, porque creo que nos está dejando ver o tratando
30 de hacernos ver como personas con clientelismo político y eso no es así, simplemente nosotros



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 dentro de las personas que tenemos de confianza, porque ahora la Unidad es mayoría, porque así
2 lo votó el pueblo, así fue soberano el pueblo, porque se dio cuenta y nos dieron la oportunidad de
3 tener mayoría, dentro de esa esa parte, el Asesor político no es algo de nosotros y si hemos tenido
4 nosotros dentro de este casi 2 meses de trabajo, es la integración, una moción, etc. o iniciativas
5 mías don Marco las tomó en cuenta trabajamos y trabajamos muy bien, ok, entonces ante eso yo sí
6 le pediría un poco de respeto, porque nosotros somos personas íntegras, somos personas que
7 tenemos mucha ética y tenemos experiencia, y no vamos a caer en un tema donde está además. En
8 el tema de doña Margot, doña Margot para mí es una profesional muy competente, tiene 20 años
9 en la administración pública, ella maneja personal, ella es Directora de una Escuela categoría 4 y
10 es la Pedro Aguirre Cerda, tiene un manejo de personal, de 60 personas, creo que no se lo salta,
11 casi, casi, casi como el Alcalde, sin temor a equivocarme, verdad, entonces me parece que es
12 importante el tema de alguna oportunidad, como si ella fuera del Concejo, ustedes tienen la opción
13 también de utilizar sus servicios, preguntarle en el tema de los horarios ya sabrá verdad, porque
14 ella asume un compromiso dentro de la función del Concejo Municipal, entonces, me parece que
15 los aportes que ella pueda generar son importantes, son buenos y como les dije, es un tema de
16 oportunidad, ella es más Mater en Administración Educativa, a ok es Licenciada en Administración
17 Educativa, me parece que tiene las competencias, tuvo la experiencia aquí como Regidora y puede
18 acompañar también en reuniones, no solo aquí en el Concejo, inclusive en comisión, sino también
19 en extras, como a veces sucede que hay comunidades que quieren reunirse con el Alcalde, etcétera,
20 que si algún Regidor no puede ir, ella puede asistir, tomar nota, apunte e indicar más o menos el
21 proceso de solución, porque ella creo, me parece que es una persona muy dada al tema de la
22 solución de problemas, resolución de conflictos, es una persona que le gusta mediar muy bien,
23 Tatiana, usted la conoce, es su jefa, entonces ella es una persona abierta a ese punto, yo sé que
24 pueden no estar de acuerdo y lo respeto totalmente, porque son puntos de vista que todos tenemos,
25 es parte de la diversidad y es lo que tenemos que ir buscando la unidad dentro de la diversidad,
26 entonces en este caso yo no veo tampoco, pero sí quería hacer la aclaración respecto, muchas
27 gracias señora Presidenta. -----

28 El Regidor, Roy Chaves Gómez, comenta: buenas noches, sí es un tema que conversando con
29 Fernando y con Viviana un momentito ayer también, me parece a mí que, primero que nada si hay
30 un impedimento a nivel laboral, ahí sí, definitivamente no procede verdad, porque nosotros no



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 queremos ni perjudicar al Concejo, por supuesto, ni perjudicarla a ella como persona máximo, que
2 es una persona, como le decía a Heriberto, ella, pues en muchas ocasiones ha demostrado ser el
3 líder, tanto en la parte de educación y estuvo en ese tiempo en el Concejo, creo que experiencia
4 tuvo que haber adquirido, yo a veces tengo mi opinión, sobre la gente que habla o qué opina o que
5 dicen muchas cosas, yo a veces creo que no solo el que habla tanto es el que hace, me parece que
6 Margot en el tiempo que estuvo no sé qué tanto habló, porque yo no fui tan seguidor de las Sesiones,
7 pero sí sé que detrás de las Sesiones ella siempre estuvo muy anuente, de hecho que, como es
8 compañera Directora, pues siempre me pasaba tips sobre situaciones municipales y creo que es una
9 persona que siempre ha estado anuente a ayudar, yo sí concuerdo con Fernando en algunas cosas,
10 en la mayoría por supuesto que no, porque menciona mucho como que esa señora y esa señora
11 tiene nombre Margot Camacho, pienso que, si ella tiene algún impedimento, definitivamente no
12 estaré de acuerdo, pero si no tiene un impedimento, por ejemplo, esa situación que tiene con lo del
13 terreno, si eso está en proceso, pues pienso que en ese momento no es impedimento para tomar así
14 como lo tuvo Jorge Luis, que también es mi amigo, es persona muy querida por este servidor, pero
15 pienso que si se va a analizar que se analice realmente si tiene algún impedimento, pero si no lo
16 tiene, me parece que es una persona que podría hacer un buen trabajo como parte del Concejo. ---
17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias, precisamente yo de este tema al
18 ser ella mi jefa yo decidí inhibirme, pero sí hay algo que yo quiero decir y es que en Margot es un
19 gran ser humano, es una gran persona y ella no merece que un partido la ponga en esta posición, lo
20 siento mucho, pero es así, ella no se merece eso, no merece estar aquí en discusión, no merece estar
21 aquí, si puede o no puede, no lo merece, porque tratan de limpiar con una mano lo que hicieron con
22 la otra y ustedes saben a qué yo me refiero, es una lástima y es una pena, una gran pena que esto
23 esté sucediendo, porque ella es un gran ser humano y tal vez muchos de ustedes no la han valorado
24 y por eso ahora quieren retribuir de alguna manera, pero me parece muy injusto y como casi
25 hermana que es, se los digo de corazón es muy injusto que la pongan en esta posición y que se
26 pongan aquí a ventilar un montón de cosas solo por querer arreglar algo, es lo único que voy a decir
27 y sí, muy cierto que nosotros tomamos la batuta en el período pasado y muy cierto que, redactamos
28 casi que todas las mociones, casi que todo los reglamentos y muy cierto que Jorge Luis nos ayudó
29 a nosotros, le ayudó a Margot, le ayudó a Marvin y le ayuda a don Heibel, y si no es verdad que
30 don Heibel me lo diga, el perfil se cambió, sí se cambió, ¿por qué? Porque teníamos a otra persona



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 de Asesora aquí, una persona que tal vez no tenía ni bachillerato, por eso se cambió, se cambió a
2 un PM1, no porque Jorge Luis quisiera estar aquí, porque Jorge Luis estaba inhibido de estar aquí
3 durante 3 años o 4 años, así que no tenía la más mínima posibilidad de él estar aquí, se cambió
4 previendo otras cosas, pero sí me parece muy injusto y realmente innecesario esto que está
5 sucediendo es una pena total y absoluta. -----
6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente, yo creo que he demostrado desde
7 el primer día que vine aquí, que yo vine a trabajar, que yo no vine a pelear, que yo no vine a discutir
8 que yo no vine a llevarle la contraria a nadie, y hay compañeros Regidores que saben sin haber
9 llegado al 01 de Mayo que, de mi boca escucharon, trabajemos juntos, propongamos juntos,
10 saquemos a Poás adelante, entonces quiero que quede claro que sin haber estado en el Concejo, yo
11 proponía la unidad, proponía el trabajo en común y Roy sabe que lo que le estoy diciendo es cierto,
12 se lo dije a Yensy también, se lo dije a Viviana también ¿Por qué? Porque yo no soy político, yo
13 soy dirigente comunal y por esa razón quiere lo mejor para Poás, y tal vez en lo que decía el
14 compañero Heriberto, que hice una comparación, si hice una comparación, me retracto, me retracto,
15 yo me retracto y en lo que yo hacía la comparación era un el expertiz y por eso solo los ríos no se
16 devuelven y me estoy retractando y ruego que me disculpen si lo entendieron así, yo hacía la
17 comparación en cuanto al expertiz, nunca en cuanto a persona, porque no soy de ese parecer, ni
18 soy de ese actuar, entonces me retracto si de alguna forma se entendió de esa manera, verdad y de
19 verdad compañeros lo digo con toda honestidad, solo quiero trabajar por este cantón, no tengo
20 ninguna otra situación, entonces, hagámoslo más sencillo, no nos compliquemos, si todas las
21 condiciones y todo lo que se averigüe y todo lo que proceda doña Margot está calificada, entonces
22 que sea el Asesor de la Fracción de ustedes perfecto, no hay problema, de la Fracción de ustedes y
23 entonces averigüemos todo, vamos a averiguar todo lo que procede a averiguar y el tiempo dirá,
24 no tengo ningún problema y yo sí he escuchado que es una muy buena persona, antes lo manifesté,
25 lo vuelvo a manifestar ahora, no tengo por qué decir lo contrario, pero sí quería dejar claro esto,
26 verdad entonces, para que nos quede claro a ustedes y al cantón y si en algún momento se
27 malinterpretó algo de lo que dije con la transparencia del caso, aquí estoy y estoy diciendo que, lo
28 que pude haber dicho que no se oyera bien, me retracté y estoy para servirle al cantón, estoy para
29 que hagamos equipo de trabajo, así lo había manifestaron sin haber estado acá y los sigo
30 manteniendo, lo sigue manteniendo, incluso sin haber llegado aquí una vez quise contactar al señor



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 014-2024
ACTA ORDINARIA NO. 014-2024
DEL 09 DE JULIO DE 2024

1 Heibel, le puse un mensaje que quería hablar con él, porque lo que quería era ponerme a disposición
2 de la Municipalidad y del cantón, pues en esa ocasión no recibí ninguna contestación, pero yo
3 entendí que estaba muy ocupada y ahí lo dejé, no pasó a más, pero sí quiero que quede claro en
4 este Concejo de que yo personalmente vine a trabajar, no vine a pelear, no vine a discutir, lo que sí
5 quedó claro es que lo que yo sepa, conozca que, tal vez no se haya ejecutado la forma correcta,
6 pues tengo que denunciarlo, para eso me puso el pueblo aquí, pero en lo demás solo quiero trabajar
7 y ser transparente y hacer equipo con ustedes, gracias. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, cerramos el tema entonces con
9 los diferentes puntos de vista que fueron acotados en la discusión para la moción, entonces lo que
10 procede es votarla, asume entonces la propiedad en lugar de la Regidora Tatiana Bolaños, quien se
11 va a inhibir de su votación, la Regidora Katia Villalobos, entonces procedemos a la votación,
12 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, irá
13 entonces a la Comisión de Gobierno y Administración. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0156-07-**
14 **2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la moción, presentada por los
15 Regidores Propietarios, Yensy Corella Murillo, Roy Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada,
16 respecto a solicitar el nombramiento de Margot Camacho Jiménez, cédula 205430802, en la plaza
17 Asesor Político de Confianza del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás. **SE**
18 **ACUERDA:** Con tres votos a favor de la dispensa de trámite de comisión de los Regidores Yensy
19 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez y Viviana Elizabeth Víquez Quesada. Dos votos en
20 contra, de los Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal, se rechaza la
21 dispensa de trámite de comisión y se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y
22 Administración. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al no haber mociones, ni más temas
24 que discutir, se levanta la Sesión al ser las veintiún horas con tres minutos de la noche. -----

25
26 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez
27 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
28 -----
29 -----
30 -----